

**FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA EN LA
COMISIÓN DE DIFERENTES DELITOS**

ANGIE VANESSA LIÉVANO CASTIBLANCO
CINDY LISET MOGOLLÓN CASTRO
KARLOT VALDELAMAR DAZA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C. - I – 2013

**FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA EN LA
COMISIÓN DE DIFERENTES DELITOS**

ANGIE VANESSA LIÉVANO CASTIBLANCO
CINDY LISET MOGOLLÓN CASTRO
KARLOT VALDELAMAR DAZA

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogo

Asesor: CLAUDIA PATRICIA ROA
Psicóloga

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ, D.C., - I – 2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Asesor Metodológico

Firma primer Jurado

Firma segundo Jurado

Bogotá, D.C., Mayo de 2013

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios que siempre está conmigo y me da fuerzas para continuar ante cualquier dificultad. A mi madre y mi padre que me han apoyado en cada decisión que he tomado, y han caminado a mi lado de la mano para darme sostén si en algún momento lo he necesitado. A mi hermano, que aunque este lejos comparte aun conmigo cada triunfo. Al padre de mis hijas, porque ha estado ahí cuando lo he necesitado. A mis hijas, ya que son el motor de mi vida y la inspiración de mi ser. A todos los profesores que hicieron parte de mi desarrollo y crecimiento profesional, a Carlos Hernández y Jairo Farfán, fundadores de la universidad, quienes hicieron parte de mi sueño de ser psicóloga, y me apoyaron en este proceso, a Claudia Roa, nuestra asesora de tesis por haber llenado de conocimientos nuestro proceso, y haber logrado introyectar en nosotras el significado de compromiso y dedicación, a mis compañeras de tesis, pues este trabajo es el resultado de nuestro esfuerzo y dedicación y por último a todos aquellos que hicieron parte de esta travesía, lectores, jurados, etc.

Angie Liévano Castiblanco

Dedico este trabajo de grado a Dios, porque él me puso en este camino y con sus infinitas bendiciones me ayudo culminar este trabajo con éxito, a mi madre Gloria Patricia Castro por su amor incondicional y gran esfuerzo, a mi abuelo Isidro Castro que siempre confió en mí, para él siempre fui la mejor en lo que hacía y sé que si aún viviera sería el más orgulloso de mis triunfos, a mi hermana Leidy Cáterin Castro por su compañía y apoyo en este bello proceso, a finalmente dedico mi proyecto de grado a mi pareja por su inmenso amor, comprensión y ayuda incondicional

Cindy Liset Mogollón Castro

Dedico este trabajo primordialmente a DIOS por haber permitido que se culminara de manera satisfactoria este trabajo de grado, a mis padres Alma Daza Torres y Amaury Valdelamar González por ser los pilares en mi vida porque a pesar de la distancia siempre estuvieron allí para brindarme su apoyo incondicional, a mis hermanos Ingrid, Amaury, Fabio y Romario por su apoyo y comprensión.

Karlot Valdelamar Daza

Agradecimientos

Queremos agradecer a la Universidad Piloto de Colombia por la formación que nos ofreció durante estos 5 años de estudio, formación que nos permitió desarrollar este trabajo de grado. A la cárcel distrital, por permitirnos realizar esta investigación en la institución Y a Claudia Roa, nuestra asesora de tesis

Tabla de Contenido

	pág.
Resumen	2
Abstract.....	3
Introducción	4
Planteamiento del problema	6
Justificación	8
Objetivos.....	11
<i>Objetivo General</i>	11
<i>Objetivos Específicos</i>	11
Marco Teórico.....	12
Delito, su definición y características.....	13
Teorías Del Delito.....	17
<i>Causalismo Naturalista</i>	18
<i>Causalismo valorativo</i>	18
<i>Irracionalismo</i>	18
<i>Finalismo</i>	19
<i>Modelo lógico matemático</i>	19
Funcionalismo	19
Comisión De Delito.....	20
Tipos De Delito:	20
<i>Normatividad</i>	22

FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA	viii
Del Secuestro	22
Del Homicidio	23
Sistema penitenciario y carcelario	25
Reincidencia	25
<i>Características de reincidencia</i>	26
Estadísticas	27
Factores psicosociales asociados al delito	32
<i>Causas Psicológicas</i>	34
<i>Causas Sociológicas</i>	35
Marco Metodológico.....	37
Participantes	38
Instrumento.....	38
Procedimiento.....	39
Manejo ético de la investigación	40
Tratamiento del dato cualitativo	40
Resultados	41
Presentación de categorías y subcategorías.....	41
Matriz de análisis interindividual	46
Análisis de resultados	55
Discusión	60
Conclusiones y Recomendaciones	65
Referencias Bibliográficas	68
Apéndices	70

Lista de Figuras

pág.

Figura 1. Distribución de categorías y subcategorías 41

Lista de Tablas

pág.

Tabla 1. Porcentajes de reincidencia en la comisión de delitos y el promedio anual.	28
Tabla 2. Matriz de análisis interindividual	42
Tabla 3. Matriz de análisis interindividual	46

Tabla de Apéndices

	pág.
Apéndice 1. Preguntas efectuadas en la entrevista	71
Apéndice 2. Respuestas efectuadas por los entrevistados.....	75
Apéndice 3. Solicitud de permiso para efectuar las entrevistas	76
Apéndice 4. Diálogo con los entrevistados	79
Apéndice 5. Listado de Delitos internos en establecimientos de reclusión consolidado nacional	127

Resumen

Las conductas delictivas son el resultado de factores psicológicos, sociales e individuales; por esto, es importante entender el estudio de los individuos desde dichas perspectivas para comprender las motivaciones para ciertos tipos de conductas. Para este estudio, la población comprendió personas que estuvieron y están privadas de la libertad pertenecientes a Cárcel Distrital de Bogotá, personas entre los 40 años, buscando identificar los factores psicosociales asociados a la reincidencia en conducta delictivas como homicidio y secuestro, analizando las características propias de la conducta reincidente, y conociendo estímulos externos o internos que afectan la conducta de la persona. De este modo se abordaron variables a nivel personal, cultural y social para posteriormente realizar un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a las personas reincidentes en dichos delitos.

Los resultados mostrados evidenciaron que las áreas psicosociales más importantes que se deben abordar son lo económico y lo social

Palabras Claves: Cárcel, factores psicosociales, Delito, entorno social, resocialización, reincidencia, secuestro y homicidio.

Abstract

The criminal behaviour are the result of different psychological, social and individual factors, that is why it is important to understand the being from those perspectives in order to understand the motivations for certain kinds of behaviours. The population for this research involved people private of liberty in the District's Jail ('Cárcel Distrital') of Bogota around the age of 40 years. The research tried to reach the psychosocial factors linked to the recidivism into criminal behavior such as: homicide and kidnapping, analyzing the characteristics attributed to the recidivism criminal behavior and recognizing external and internal stimulus influencing the person's behavior. This way the variables were approached from a personal, cultural and social sight and then were made qualitative analysis from the interviews of persons with recidivism behavior in the named situations. The results made evident the most important psychosocial factors to deal with which are the social and the economic issues.

Key words: jail, psychosocial factors, crime, social environment, relapse, kidnapping and homicide.

Introducción

Se cuenta en las sociedades actuales con una amplia colección de estudios, normatividad, leyes, decretos, teorías, entre otras que pretenden definir, explicar, prevenir, tratar y hasta diagnosticar como se constituye el delito, sin embargo muchos se han enfocado en la naturaleza del mismo asociados a factores de vulnerabilidad social y carencias económicas, desconociendo así su complejidad y las múltiples influencias asociadas a la comisión del delito, que según las teorías actuales contemplan desde lo biológico hasta lo familiar.

Reconocer que la delincuencia es un fenómeno complejo, que en sociedades como la colombiana no puede asumirse una posición determinista, da la oportunidad de realizar indagaciones académicas como la actual por la cual se llega a preguntarse ¿Por qué se cometen los delitos?, ¿Cuáles son los factores asociados a este?, ¿Es posible que según la naturaleza del delito la tasa de reincidencia asociada varíe?, ¿Esta el sistema jurídico y penal respondiendo a las necesidades de las personas privadas de la libertad ?, ¿Es necesario ver el fenómeno como una compleja red de trayectorias sociales y personales o continuar asumiéndole como una salida del sistema normativizado de una persona en particular?.

A partir de estos y muchos más interrogantes se realizó una revisión conceptual que permitiría dar una mirada general del fenómeno de la

reincidencia delictiva, así se partirá de la definición, características y teorías explicativas del delito hasta la situación actual de las cárceles colombianas. Esta investigación se realizó, partiendo de la necesidad de ayudar a las personas que rodeaban el círculo social de cada una de las integrantes del trabajo, y por tanto, entender de qué manera las entidades de la reclusión están aportando en el proceso de resocialización y reintegración a la sociedad del individuo privado de la libertad. Además, se realizó una búsqueda de los factores psicosociales asociados a la repetición de dichas conductas, para entender el porqué de la reincidencia.

A partir de lo anterior, se propone dar cuenta de los factores psicosociales relacionados con la reincidencia, a través del análisis de las historias de vida de los participantes y el método biográfico.

Para poder realizar el análisis y encontrar los factores que afectan en la conducta de las personas que cometen delitos se realizó. Siguiendo el hilo conductor, se encontrara la realización del trabajo de campo, donde se realiza la visita a algunos centros de reclusión y otras visitas externas con personas que estuvieron privados de la libertad y ya han cumplido sus penas, logrando unas entrevistas semi estructuradas y manteniendo un carácter principalmente cualitativo, para la obtención de resultados.

Se realizó el desglose de los siguientes puntos: realización de entrevistas a los diferentes participantes del estudio; definición de matrices de categorías y subcategorías encontradas en la entrevista con su respectiva interpretación; un

análisis de resultados, integrando las respuestas dadas, y por último, la discusión, conclusiones y recomendaciones, que parten del estudio realizado y sustentado bajo bases teóricas, esto se realizó con el fin de poder identificar limitaciones propias del estudio y poder realizar una orientación para estudios posteriores.

Planteamiento del problema

La reincidencia en la comisión de delitos, es una de las problemáticas que han atravesado los centros de reclusión desde hace mucho tiempo. Al pasar los años los índices de reincidencia aumentan considerablemente, debido a muchos factores, entre ellos el económico, asociado a la falta de empleo, oportunidades y aumento demográfico.

Los factores psicológico y social, juegan un papel importante al hablar de reincidencia, ya que se debe partir de un principio de conducta delictiva propia de la persona, desarrollada a partir del ambiente donde crece y se desenvuelve, y reforzada en estos centros de reclusión.

En consecuencia, lo que se realizó con este trabajo fue identificar los factores psicosociales asociados a la reincidencia en la comisión de distintos delitos con el fin de ampliar el conocimiento de este fenómeno.

Los factores encontrados son de gran importancia ya que van a generar un aumento en el desarrollo de la inadaptación social y consecuentemente van a producir un mayor número de manifestaciones repetitivas de las conductas delictivas. La población entrevistada reconoce que el principal factor de apoyo: es el aspecto económico, pero no por necesidad sino por abstinencia al trabajo

forzoso y mantener un estatus económico estable de manera fácil, otro de los factores que afecta a que las personas reincidan en la comisión del delito es el apoyo social que encuentran en los grupos como "los parches" en los que se desenvuelven diariamente, Así mismo se ven influenciados en el momento de entrar a la cárcel; ya que allí encuentran un apoyo social y los centros penitenciarios refuerza el aprendizaje constante de delitos.

Así surge la pregunta:

¿Cuáles son los factores psicosociales que se encuentran asociados a la reincidencia en la comisión de diferentes delitos?

Justificación

El fenómeno de reincidencia ha sido estudiado desde el punto de vista judicial, social, económico y en algunos casos psicológico; sin embargo, hay pocas intervenciones en dicho fenómeno desde el campo psicosocial. Esta investigación se centra en dos delitos en particular, sean estos, secuestro y homicidio, los cuales están delimitados en aquellos que comprometen la vida del ser humano, enfatizando en la necesidad de conocer la amplia gama de factores asociados a la reincidencia de los mismos.

Se considera de importancia abordar el tema de la reincidencia ya que este es un fenómeno social que tiene consecuencias personales, económicas, sociales y psicológicas con un costo alto para el sistema. Se entiende que si estas personas salen por primera vez del instituto penitenciario, y este a su vez llevo a cabo las funciones de resocialización, restitución y rehabilitación para las cuales está diseñado, quizá el índice de reincidencia sería un poco más bajo. Sin embargo lo que se encuentra en las investigaciones hechas por el Inpec o en el mismos ha sido que las cárceles están funcionando como un gran contenedor de personas privadas de la libertad, sin programas adecuados de reclusión y post penitenciaria, donde las personas que ingresan en ocasiones perfeccionan la ejecución del delito, crean redes organizadas de delincuencia, comenten delitos o los dirigen desde la cárcel y no se brinda un acompañamiento adecuado a familias y la sociedad en general para la reincorporación y brindando como principal justificación de la reincidencia el

factor económico, desconociendo la complejidad del fenómeno y la carga social y personal que este implica.

según Marcela Pérez integrante de la contraloría delegada para el sector defensa, justicia y seguridad (dirección de estudios sectoriales) en su artículo la Política penitenciaria y carcelaria en Colombia, la problemática de asinamiento que se vive en las cárceles no permite que los planes de resocialización se lleven a cabo de manera exitosa; ya que de 17 mil privados de la libertad solo 800 puedes tener este beneficio, por lo cual se infiere que debería existir el acompañamiento nombrado anteriormente.

Los índices de reincidencia delictiva de quienes pasan por los sistemas penitenciaros son elevados, generalmente por encima del 70% y con tendencia a incrementarse. La cárcel, en su situación actual, en Colombia, no cumple con su función rehabilitadora, estipulada en la legislación colombiana y en los instrumentos de derechos humanos pertinentes. El incremento de los índices delictivos registrados en el país, a pesar del notorio aumento del uso de la privación de la libertad como medida preventiva o como sanción penal, parece sugerir que la cárcel tampoco cumple una función preventiva y disuasiva del delito. (Ruiz, 1998)

Con esta investigación se pretendía no solo identificar cuáles son los factores psicosociales asociados a la reincidencia en la comisión de los delitos de, secuestro y homicidio, sino realizar un análisis de la reconstrucción biográfica que emerge esencialmente de una persona y de su testimonio, ya sea oral u escrito, y de su interacción con el que lo retoma, interpreta y rehace.

Para lograr lo mencionado anteriormente hay que centrarse en conocer los aspectos referidos a la personalidad. Respecto a esto Eysenck (1998) citado por Mesa (2000) postula que la estructura de la personalidad es de naturaleza jerárquica y hay cuatro niveles de organización. Dichos niveles están compuestos por las respuestas de un sujeto frente a una situación. En el primer nivel, se encuentran las respuestas específicas, seguido de las respuestas habituales, en el siguiente nivel están determinados los rasgos según la correlación de hábitos. Todo lo anterior hace parte de los factores psicológicos que están asociados a la comisión de delitos.

Para finalizar, este estudio también permitiría aumentar el marco teórico relacionado con la reincidencia en la comisión de un delito y contribuirá al desarrollo de posteriores investigaciones.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores psicosociales asociados a la reincidencia en la comisión de diferentes; con el fin de ampliar el conocimiento de este fenómeno.

Objetivos Específicos

Diseñar una entrevista con el fin de identificar algunos de los factores psicosociales que influyen en la reincidencia.

Indagar sobre las diferencias en los factores psicosociales y si dichos factores influyen en la reincidencia.

Diferenciar los factores psicosociales asociados al cada uno de los delitos.

Marco Teórico

En la historia de las sociedades siempre se ha visto una preocupación por el fenómeno de la delincuencia, no solo por las implicaciones éticas, morales y jurídicas que esta conlleva sino en especial por los costos que genera, los cuales van desde lo económico pasando por lo sociocultural y desembocando en lo político, donde se ha asumido que existen sociedades enteras que han modificado sus referentes socio históricos en función de la incorporación de hábitos delictivos por una parte y por otra de la inversión sostenida en la lucha contra el crimen y sus asociados.

Prueba de lo anterior, puede ser todo lo acontecido con el tráfico de estupefacientes en Colombia en la década de los ochentas y noventas que no solo dejó para el país una estela de sangre y dolor, sino una imagen que aún las generaciones actuales resienten al ser catalogados como narcotraficantes y unas consecuencias sociales como el fenómeno del sicariato, la prostitución y en especial la cultura del dinero fácil y de la dominación a través de cualquier medio.

Se cuenta en las sociedades actuales con una amplia colección de estudios, normatividad, leyes, decretos, teorías, entre otras que pretenden definir, explicar, prevenir, tratar y hasta diagnosticar como se constituye el delito, sin embargo muchos se han enfocado en la naturaleza del mismo asociados a factores de vulnerabilidad social y carencias económicas, desconociendo así su complejidad y las múltiples influencias asociadas a la

comisión del delito, que según las teorías actuales contemplan desde lo biológico hasta lo familiar.

Reconocer que la delincuencia es un fenómeno complejo, que en sociedades como la colombiana no puede asumirse una posición determinista da la oportunidad a indagaciones académicas como la actual de preguntarse ¿Por qué se cometen los delitos?, ¿Cuáles son los factores asociados a este?, ¿Es posible que según la naturaleza del delito la tasa de reincidencia asociada varíe?, ¿Esta el sistema jurídico y penal respondiendo a las necesidades de las personas privadas de la libertad (PPL)?, ¿Es necesario ver el fenómeno como una compleja red de trayectorias sociales y personales o continuar asumiéndole como una salida del sistema normativizado de una persona en particular?

A partir de estos y muchos más interrogantes se realizó una revisión conceptual que permitiría dar una mirada general del fenómeno de la reincidencia delictiva, así se partirá de la definición características y teorías explicativas del delito hasta la situación actual de las cárceles colombianas.

Delito, su definición y características

El concepto de delito es abordado desde diferentes disciplinas, entre ellas las que pertenecen a campos jurídicos, sociales, humanos, entre otros. A continuación se presentan algunas definiciones planteadas en las normas colombianas y desde autores del campo social.

Según la RAE se define el delito como: “una acción u omisión voluntaria o imprudente que se encuentra penada por la ley”.

Por lo tanto, el delito supone un quebrantamiento de las normas y acarrea un castigo para el responsable. Más allá de las leyes, se conoce como delito a las acciones reprobables desde un punto de vista ético o moral. Es decir que un delito hace referencia a diferentes acciones que socialmente son censuradas y se asumen deben tener una consecuencia de tipo legal.

De acuerdo con lo anterior. Para el Código de procedimiento Penal Colombiano (2003) el delito es un hecho punible, es decir que tiene una pena. (Corte Constitucional de Colombia, 2003)

Los hechos punibles se dividen en delitos y contravenciones, y estos se caracterizan porque:

a) Puede ser realizado por acción o por omisión.

b) Se considera realizado en el momento de la acción o de la omisión, aún cuando sea otro el del resultado.

c) Nadie podrá ser condenado por un hecho punible, si el resultado del cual depende la existencia de éste, no es consecuencia de su acción u omisión.

Por otra parte, la norma asume que el delito cuenta con los siguientes elementos:

a) Legalidad. Solo se define como delito lo que este contemplado en normas y leyes vigentes en un espacio determinado.

b) Hecho Punible. Para que una conducta sea punible debe ser típica, antijurídica y culpable.

Por una conducta típica se entiende lo que está contemplado en la ley y que no deja vacíos para la interpretación, a su respecto Buron, (2003) afirma

que “la antijuricidad penal requiere la previa descripción del hecho en la ley como constitutivo de delito, esto se denomina tipicidad”. Por su parte al plantear que es antijurídico se considera que esa conducta típica debe lesionar o poner en peligro sin justa causa, el interés jurídico tutelado por la ley. Para finalizar al decir que la conducta es culpable se asume que hay una responsabilidad objetiva.

Al ser el delito reconocido como tal, el sistema jurídico y legal tiene en cuenta los siguientes elementos para darle curso al mismo dentro de lo esperado por la sociedad (Código de Procedimiento Civil, 2003):

a) Favorabilidad. Este principio hace referencia a la posibilidad de tener a su favor preferencias en la concepción y pecuniaria del delito.

b) Exclusión de analogía. Salvo las excepciones legales, queda proscrita toda forma de aplicación analógica de la ley penal.

c) Igualdad ante la ley. La ley se aplica sin excepciones para todos los ciudadanos.

d) Cosa juzgada. Solo se juzgara por el mismo delito una vez.

e) Conocimiento de la ley. El no conocer la ley no exime de no seguir la norma.

f) Juez natural. Nadie podrá ser juzgado por juez o tribunal especiales instituidos con posterioridad a la comisión del hecho punible, ni con violación de las formas propias de cada juicio.

Algunos de los anteriores puntos son principios rectores y garantías procesales.

Según el código penal, en el artículo IX todas las penas tiene como función principal la de retribuir a la sociedad por medio de la prevención de la comisión de nuevos delitos, realizando la labor de resocialización de la personas que ingresan a las instituciones correctivas para proteger la integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad

El concepto de delito esta dado a partir del punto de vista que lo defina, por tanto se da diferentes definiciones según el campo.

a) Natural: es delito natural o social la lesión de aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad según la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya media es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad.

b) Sociológico: son los delitos las acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado.

c) Jurídico: acción típica, contraria al derecho, culpable, sancionada con una pena adecuada y suficiente a las condiciones objetivas de la punibilidad.

d) Legal: Infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda. (Derecho unam)

Seguido a esto se presentan las principales características del delito, donde se abordaran: el sujeto del delito, el objeto material y el objeto jurídico. (Amuchategui, 2000). El hombre como Sujeto del delito: el hombre es

concebido como víctima y victimario, ya que este es el único responsable de cometer el delito o de ser víctima del mismo.

a) Sujeto activo del Delito: Es el único responsable, ya que el hombre es el único ser poseedor de conciencia, voluntad e inteligencia.

b) Sujeto pasivo: es el titular del derecho o bien jurídico lesionado opuesto en peligro por el Delito.

c) El objeto material: es la persona o cosa sobre la recae físicamente la acción del sujeto activo.

d) El objeto jurídico: es el bien jurídico tutelado por la Ley Penal, mediante la sanción que prevé la norma como amenaza concreta contra el que lesiona o pone en peligro la vida, la integridad corporal, el patrimonio, el honor, la libertad. (Amuchategui, 2000)

Para hablar de delito se debe tener en cuenta las diferentes teorías que explican el origen del delito y sus consecuencias vistas desde diferentes miradas.

Teorías Del Delito

Al hablar de teorías delito se hace referencia a un grupo de afirmaciones y de construcciones teóricas que pretenden explicar como se origina y desarrolla el delito.

Las teorías del delito hacen referencia a explicar las consecuencias y naturaleza jurídico penal de los delitos.

Dentro de las teorías del delito que más se han trabajado están: Causalismo naturalista, funcionalismo, Causalismo valorativo, irracionalismo,

finalismo y modelo lógico matemático. A continuación se describen las principales características de cada una de ellas.

Causalismo Naturalista

Concibe el delito desde su contexto (naturalista), explicando la relación que puede establecerse entre una acción y sus consecuencias (Causalismo). Tiene en cuenta elementos que se refieren al pensar y el actuar, en cuanto al pensar esta ideación, deliberación y resolución y al actuar exteriorización, preparación, ejecución. Adicional esto se plantea que los elementos objetivos del delito son tipicidad y antijuridicidad y subjetivos hacen referencia a la culpabilidad. Elementos definidos en la sección de delito. (Corte Constitucional de Colombia, 2003).

Causalismo valorativo

Aunque tiene en cuenta la causalidad asociada al delito como en la anterior teoría, asume una posición axiológica. Es decir introduce el elemento humano de la voluntad, que se traduce en la intención, motivación y carga valorativa de la acción considerada como delito.

Irracionalismo

En este punto se tiene más en cuenta el valor del Estado, ya que su naturaleza es más política que jurídica. Donde se es sancionado el acto como externación y la forma del ser del autor y no el acto en sí, es decir que el delito es castigado no por la cantidad de veces que se haya cometido, sino por dicho hecho. En esta teoría lo más relevante es tener en cuenta los sentimientos de la sociedad y de cada uno de sus miembros; por lo que la pena no tiene más

finalidad que la de eliminar a los elementos de la población perjudiciales para éstos. El delito se define como Lesión al deber del individuo con el Estado (Schaffstein. D, Dahm. G. (1937, citados por Jiménez L., 1963) y como la afectación al deber de fidelidad. Traición del individuo respecto de su pueblo y de su Estado

Finalismo

Esta teoría se basa en considerar el delito como el elemento clave para llegar a un fin determinado en función de un resultado propuesto voluntariamente.

Modelo lógico matemático

Parte de los postulados del finalismo donde se desarrolla una propuesta de reorganización de elementos fundamentales, buscando en agrupar en subconjuntos ordenados la figura jurídica elaborada por el legislador. Estos pueden ser clasificados en descriptivos objetivos, descriptivos subjetivos, y descriptivo valorativos.

Funcionalismo

Esta teoría habla de reconocer la tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, pero con una orientación político criminal, puesto que los presupuestos de la punibilidad deben estar orientados por los fines del Derecho Penal, por lo que estas categorías jurídicas no son sino instrumentos de una valoración político criminal. La imputación de cargos depende de que el delito sea realizado dentro de un espacio peligroso que esté protegido por la ley y la norma. La culpabilidad

se limita con la necesidad de prevención y juntas originan el nuevo concepto de responsabilidad, que es la base de la imposición de la pena.

Por otro lado el funcionalismo sociológico considera lo mismo que el moderado con la diferencia de que se parte de los problemas del sistema social.

Aunque hay muchas teorías del delito, se va a trabajar con la teoría de Causalismo valorativo, puesto que se van a mirar factores psicosociales y no se puede ser del todo objetivos para generalizar

A partir de lo anterior es importante mirar los tipos de delito que existen y su normatividad, sobre los cuales se centrara el trabajo para la delimitación.

<http://www.slideshare.net/JGCAMPOS/teoria-del-delito-desarrollo-tematico>

Comisión De Delito

Al hablar de comisión de delito se hace referencia a la acción de cometer una acción tipificada en la normatividad como tal, así se clasifican los delitos en diferentes tipos, que se presentan a continuación.

Tipos De Delito:

En el código penal del 2003, se muestra una clasificación bastante amplia de los distintos tipos de delito.

a) Delito Doloso: es aquel que se comete con conciencia, es decir, el autor quiso hacer lo que hizo.

b) Delito culposo: donde la falta se produce a partir del incumplimiento del deber de cuidado.

c) Delito De Resultado: exige la producción de una determinada consecuencia (está formado por la acción, la imputación objetiva y el resultado).

d) Delito De Actividad: es aquel donde su realización coincide con el último acto de la acción.

e) Delito Por Comisión: surge a partir de la acción del autor.

f) Delito Por Omisión: es fruto de una abstención. Los delitos por omisión se dividen en:

Delitos por omisión propia (establecidos en el Código Penal).

Delitos por omisión impropia (no están establecidos en el Código Penal).

Son los que jurídicamente no se han establecido como delitos dentro del país.

Además de esta clasificación de los delitos, también se abordara desde el punto de vista que separa los diferentes delitos en tres grupos.

a) Delito contra la vida: donde se abarcara el delito de homicidio.

b) Delito contra la libertad: donde se abarcara el delito de secuestro.

c) Delito De Agresión Sexual.

Los anteriores se tomaran como referencia para la búsqueda de los factores psicosociales asociados al delito.

Los diferentes tipos de delitos son castigados por una normatividad que se encuentra en el código penal, por lo tanto se abarcara dicho término y a su vez las leyes que rigen los anteriores delitos.

Normatividad

Es el establecimiento de reglas o leyes dentro de cualquier grupo u organización que rigen el comportamiento adecuado de las personas en la sociedad. (Pajarito Boyaca.gov).

Es decir, son todos aquellos controles que se encuentran estipulados en el reglamento de una sociedad y que regulan el comportamiento de los integrantes de un grupo.

. En este caso, se tomaran tres delitos como el secuestro, el homicidio y el abuso sexual que son penados por la ley con una condena de más de 10 años de cárcel.

A continuación, se mencionara la normatividad estipulada para cada uno de los delitos mencionados anteriormente.

Del Secuestro

Es el acto de privación de la libertad hacia una persona. Según el Código Penal del 2003 el secuestro tiene diferentes clasificaciones como:

Artículo 168. Secuestro simple. El que con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años y multa de seiscientos (600) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Conc: 170, 171 Código de Procedimiento Penal, Artículo Transitorio 5 numeral 4 Ley 733 de 2002, Art. 1

Artículo 169. Secuestro extorsivo. El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad, un provecho o

cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión de veinte (20) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La característica principal del delito de secuestro en Colombia en su constante transformación y evolución, dichas características han sido estudiadas por más de 15 años; como de secuestros exóticos y de manera muy fortuita la eficaz industria que es hoy. En Colombia se secuestran personas de todos los estratos sociales, de todas las edades, de cualquier sexo; estos secuestros se llevan a cabo por grupos armados, los cuales son rebeldes, como lo son: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional, (ELN); grupos armados que se reclaman contra revolucionarios como los llamados paramilitares; secuestran delincuentes comunes, narcotraficantes y familiares entre otros. También se asocian unos y otros perpetradores para secuestrar; es así como se observan prácticas como la venta de cautivos. Se secuestran personas durante horas, durante meses, durante años y durante lustros. (Revista de la Policía "Criminalidad", 2006)

Del Homicidio

Es todo acto cometido hacia una o más personas. con el fin de acabar con su vida. Según el Código Penal (2003), el homicidio se penaliza de la siguiente manera:

Artículo 103. Homicidio. El que matare a otro, incurrirá en prisión de trece (13) a veinticinco (25) años.

Artículo 105. Homicidio preterintencional. El que preterintencionalmente matare a otro, incurrirá en la pena imponible de acuerdo con los dos artículos anteriores disminuida de una tercera parte a la mitad.

Artículo 106. Homicidio por piedad. El que matare a otro por piedad, para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

En las últimas cuatro décadas, en Colombia se registró un gran crecimiento de la violencia homicida, en el 2002 la tasa de dichos hechos de violencia homicida fue de 28.837, el comportamiento de este delito analizado, se pudieron observar que se relacionan diferentes hechos y diferentes actores los cuales son los generadores de violencia y estos han contribuido al alto número de la violencia de tipo homicida.

Aunque dicha violencia disminuyó, a partir de 2003, pasando una tasa alta de 66 en el 2002 a 37 en el 2006, fruto de las políticas de defensa y de la seguridad democráticas, adicionalmente de esos esfuerzos locales soportados de las ciudades más afectadas que son Cali, Medellín y Bogotá y de una constante vinculación de los alcaldes y los gobernadores que han trabajado en la seguridad ciudadana, haciendo programas departamentales y municipios seguros (Revista Policía Nacional, 2006)

Sistema penitenciario y carcelario

Es el encargado de garantizar el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, la detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los Derechos Humanos.

Según el INPEC, en el sistema penitenciario colombiano han surgido una serie de transformaciones a partir de diferentes factores, entre ellos se encuentran las políticas de estado, intervención de la sociedad en los establecimientos carcelarios, la realidad social y jurídica, entre otras. A partir de estos factores se han podido desarrollar métodos de intervención, los cuales permiten responder a las necesidades y exigencias. Así mismo, según el estudio realizado para el Inpec por los estudiantes de la Universidad Santo Tomas (2009) el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la ley 65 de 1993 en el artículo 142, ha desarrollado programas que tienden a resocializar a el individuo, esto como tratamiento penitenciario. Esto se debe al progreso del concepto de integración social, ya sea dentro de la cárcel o fuera de ella para la vinculación de nuevo a la sociedad. Desde esta mirada, la penitenciaria viene desplegando programas que sirvan a la persona condenada, independientemente de lo que obstruya el proceso.

Reincidencia

Se conoce como la comisión de un delito, ya sea uno nuevo o el mismo por el cual fue condenado el individuo. La pena anterior debe ser real y no condicional.

Suarez (2013) comenta que la reincidencia como factor de agravamiento del delito, pues agrava la condena de alguien que es más vulnerable a caer en el delito sumando cuestiones ajenas al hecho actual tipificado

El incremento de la delincuencia, ha hecho que la sociedad esté reclamando penas más duras, aunque también es discutible si más tiempo de privación de libertad no convertirá al delincuente más peligroso aún, sin embargo devolverlo a la sociedad sin reformarse también es sumamente peligroso. (La guía del Derecho, s.f.)

Características de reincidencia

Una persona reincide en dichos delitos debido al siguiente conjunto de variables:

a) Variables psicopatológicas: o psicológicas: Son las que por medio del tratamiento pueden generar posibles mejoras ante el índice de reincidencia, como en los siguientes casos.

Trastornos de personalidad: Es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto.

Distorsión como la minimización y la negación.

Quebrantamiento.

Consumo excesivo de sustancias psicoactivas como, el alcohol y la droga (El abuso o dependencia de distintos tóxicos es una de las variables

relacionada con más frecuencia con la reincidencia (Hamberger y Hastings, 1990; Jones y Gondolf, 2001; Lin et al., 2009; Stuart, 2005; Tollefson y Gross, 2006).

b) Variables sociodemográficas, socioculturales y socioeconómicas: Son las que dependen de lo social y de la parte externa de la penitenciaria, con las que el individuo se encontrará una vez cumpla su condena.

Estadísticas

A continuación se encuentran las cifras que evidencian los porcentajes de reincidencia en la comisión de delitos y el promedio anual, que permite identificar que año tras año, dicha problemática ha ido aumentando.

Partiendo de la tabla 1, se puede afirmar que los hombres reinciden más que las mujeres, que en el año 2005 y 2007, se elevó el porcentaje de participación en la reincidencia. Además, evidencia que el sistema penitenciario Colombiano, no está cumpliendo con el proceso de rehabilitación y resocialización de las personas que han reincidido en uno u otro delito.

Tabla 1. Porcentajes de reincidencia en la comisión de delitos y el promedio anual.

AÑO	PROMEDIO DE POBLACIÓN INTERNA	REINCIDENTES HOMBRE MUJER	PROMEDIO DE POBLACIÓN INTERNA REINCIDENTE	PARTICIPACIÓN
002	51,276	7,538583	8,121	15.8%
003	58,894	7,038573	7,611	12,9%
004	66,474	8,113485	8,599	12,9%
005	69,365	11,143736	11,879	17,1%
006	62,906	9,033548	9,581	15,2%
007	61,543	9,792654	10,446	17,0%
008	67,812	9,890728	10,618	15.7%
009	74,277	10,187744	10,931	14,7%
010	81,095	11,931694	12,625	15,6%

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2012). Información histórica direcciones regionales. Bogotá: INPEC oficina de planeación.

La comisión de delito en Colombia es una problemática, debido a que interviene a nivel social, familiar y económico; lo cual afecta de cualquier manera a todos y que día a día muestra cambios significativos en sus cifras lo cual permite identificar si esté va en aumento o en descenso. A partir de los datos arrojados en el Apéndice D Tabla 2, cabe mencionar que el delito que se comete con más frecuencia es el de hurto, el cual con una alarmante cifra de 31.222 sujetos de los cuales 29.626 son hombres, de lo cual cabe mencionar solo 21.446 son condenados y el resto de estas personas son

sindicadas. De lo anterior se infiere que sería conveniente que las instituciones de índole político adopten medidas en las cuales beneficien no solo a los afectados, sino también que ayuden en buena manera a las personas que han cometido esta y cualquier otro tipo de delito. Los delitos se observan en gran cantidad en Colombia, debido a que generan situaciones de riesgo que dan ejemplo de una conducta que no es favorable y debería tener una transformación no solo en la visión que se tiene de los delitos sino tener presente las actividades y vivencias de cada sujeto en vivencias particulares.

Es importante el análisis que se manifiesta de la diferencia de sexo, ya que como se muestra en las tabulaciones, los hombres tienden a responder de manera inadecuada a varios delitos que de manera concisa. Se muestra prevalencia en que son más violentos y muestran una complejidad de manejar las situaciones sin importancia.

Por otra parte, donde los hombres participan de manera contundente y con más frecuencia en la comisión de cualquier tipo de delito, adicional a esta son los que en su mayoría cometen delitos relacionados con homicidios, hurtos y lesiones personales, por el contrario las mujeres comentan con mayor frecuencia delitos de tráfico de estupefacientes y concierto para delinquir. La población femenina cumple otros tipos de delitos como se observa con claridad y en que desencadenan varios patrones de conductas, señaladas violentas pero no de la misma manera que los hombres.

Cabe señalar la importancia que tienen los delitos, se maneja de manera explicativa, ya que el delito en el cual hay una relación en la comisión de delitos entre hombres y mujeres es el hurto; en donde las cifras no son similares, pero es el delito que se comete con más frecuencia ya sea en sexo masculino o femenino.

Realizando la observación contextualizada de los casos de los delitos internos de reclusión, se encuentra que gracias a las diferencias que se encontraron, se señala una diferencia significativa en la cifra de hombres y mujeres que han sido sindicados o condenados. La tabla nos muestra que el número de hombres condenados por comisión de delitos es mayor que el número de mujeres.

Por otra parte se muestra que en el ítem de rebelión, se generó una contextualización frente a que los hombres tienden a realizar más delitos que las mujeres; debido a que han aprendido esa conducta en un determinado ejemplar de su vida; en otro ítem como lo es el espionaje se muestra que los hombres son contundentes, debido a que manejan el espionaje en varios aspectos de su vida cotidiana como lo es, a nivel social, familiar.

En la parte concierto para delinquir (dirigirse al apéndice 5), se muestra claramente que en los hombres hay una diferencia significativa de 4070 en el sindicato, pero en la condena se fundamenta 4920, pero en cuestión a la población femenina de 370 sindicatos solamente se condenaron 347, en esta muestra se generaron varios fundamentos, los cuales contribuyen a que la

observación generalizada, es comparada debido a que las situaciones de los sujetos (hombres- mujeres), se sigue viendo una comparación subjetiva, ya que en la mayoría de los ítems se concentra en las vivencias de las personas.

Cabe señalar que los delitos que se analizaran en la tesis son secuestro y homicidio, estos ejemplares son característicos de los sujetos; ya que dos años atrás se ha venido observando que esta sociedad tiene personas con conductas violentas. Son violentas, debido a que las situaciones agresivas se evidencian día tras día y se convierte en una conducta situacional de cada persona, y todos los seres humanos tienen el derecho a la libertad de expresión, pero no siendo violentos hacia los demás; se debe tener en cuenta que las tablas muestran construcciones de la sociedad que decaen cada vez más y más.

En cambio los datos suministrados, por las estadísticas encontradas en las tablas, varían respectivamente, lo cual puede mostrar que la sociedad sin importar si son hombres o mujeres, siempre existirán leyes que ejecuten castigos concretos para los ciudadanos que no cumplan con las normas establecidas que tiene la sociedad sin importar los estratos, ni culturas.

En conclusión se puede decir que las situaciones de la sociedad son comportamientos previos que adquieren de la misma, por otra parte se quiere sintetizar que la sociedad es un cambio estructural; debido a que en todo momento se genera una transformación diaria de las conductas de cada persona, sin importar en formar un problema en la sociedad, debido a tanto

delito que está construyendo la comunidad está habiendo una sobrepoblación en las cárceles, ya que hay personas injustas cumpliendo la condena y otras personas están libres sin cumplir ninguna condena.

Por último, la perspectiva que se tiene de cada uno de los delitos que intervenían en los hombres y mujeres, se puede fundamentar que están condenando a la población en general con las construcciones sociales de los mismos, así mismo para mantener las consecuencias de cada conducta irregular que mantienen en su persona, cada persona tiene derecho a tener una construcción de sus propios principios para poder adquirir conocimientos de cada situación que se presente.

A partir de lo anterior se realiza la explicación de por qué en la reincidencia de la comisión de delitos puede estar asociada a factores psicosociales.

Factores psicosociales asociados al delito

Según el diccionario de la lengua española RAE (vigésimo segunda edición), se define la palabra factor como Cada una de las cantidades o expresiones que se multiplican para formar un producto, por tanto, los factores son los elementos condicionantes que contribuyen a lograr un resultado. El termino psicosocial menciona el enlace de dos disciplinas, la psicología y el trabajo con la sociedad. A partir de lo anterior se podría definir los factores psicosociales como el conjunto de compendios psicológicos y sociales que afectan en la conducta del individuo.

Además, se deben tener en cuenta todos aquellos factores de riesgo que anteceden a la comisión del delito, ya que estos pueden ser los principales indicadores que pueden ser evidenciados antes de que el hecho punible ocurra.

Existen dos tipos de factores de riesgo; los factores causales, los cuales permiten encontrar el factor que accede a una situación necesaria en una continuación de sucesos de desenlace negativo y los factores indicadores, los cuales pretenden encontrar parámetros de similitud asociados al delito. (Ezpeleta 2005)

Según Ezpeleta, (2005) cuando existe simultánea explosión de los dos factores mencionados anteriormente, se puede decir que hay un riesgo bastante elevado, al cual hay que hacerle un seguimiento.

Es decir, que los factores de riesgo mencionados anteriormente, no son necesariamente los responsables de que una persona cometa un delito, sino que, cuando se dan dichos factores de manera simultánea, hay un riesgo alto de que se cometa una conducta negativa en el individuo que los posee.

Según Kazdin & Casal (1999) el que dichos factores de conducta antisocial y delictiva se identifiquen y se lleven a una valoración más profunda, puede llegar a realizar un modelo de prevención del delito.

Es decir, que cuando se habla de factores psicosociales asociados al delito, se está haciendo referencia a todos aquellos componentes biológicos psicológicos y sociales que están influyendo en la comisión del delito y en la reincidencia de este.

Causas Psicológicas

Desde el modelo psicobiológico se plantea que las causas de la conducta están en la herencia y en la genética. Debe hacerse una evaluación médica que pueda confirmar o descartar la presencia de alguna de estas condiciones. Es decir, si en la familia de la persona que comete en el delito, existen individuos con dicha historia delictiva, es posible que esa sea la razón por la cual, se desarrollan patrones repetitivos de conducta.

Según Cloninger, (2012) en su libro de las teorías de la personalidad plantea Desde el modelo intrapsíquico (Freudiano), que las vivencias que tiene un sujeto cuando es niño, traen repercusiones en la vida adulta, ya que los niños son más vulnerables a sufrir traumas que los dejan marcados de por vida. Cuando dicho trauma no es resuelto en el momento, es guardado en el inconsciente de la persona generando problemas de conducta que en ocasiones no tienen sentido. Cuando un niño es abusado, maltratado, o crece en una familia con una estructura parental sin reglas ni amor o cuando no hay diferenciación de roles entre adulto-menor, se empiezan salir a flote en la persona conductas emocionales no adecuadas a medida que se desarrolla cada etapa paulatinamente. (Cloninger, 2002, p.121)

Desde el modelo conductista plantea casi todas las conductas, por no decir todas, son a causa del aprendizaje debido al modelo de refuerzo y castigo y sus respectivos estímulos eventuales. (S. Cloninger 2002 p., 293)

Ya vista la conducta criminal desde un punto de vista biológico y genético, se puede entrar a analizar la etiología o causas planteadas desde la sociología para dicha conducta.

Causas Sociológicas

Diferentes criminólogos han coincidido con la clasificación de los delincuentes, ya que, según su actitud frente a la vida se pueden poner en subconjuntos. La primera división es conocida por el nombre de “los prosociales”, son aquellos aceptados por la sociedad; ya que no presentan comportamientos fuera de lo normal. La segunda división es conocida como “los antisociales”, estos son aquellos que mantienen una actitud hacia la vida igual a la de su ambiente, es decir, subcultural y la última división es llamada “los asociales”, quienes son más flexibles y ambivalentes. La estructura familiar y las actividades que ella constituye son esencialmente determinantes en la naturaleza de la conducta delictiva dentro del grupo familiar. Comparten el estilo de vida, siendo este un factor determinante para su desarrollo futuro. Por tanto, se puede decir, que muchos de los patrones delincuenciales en las personas se deben a la interacción de este con su medio. (Torres, 2010, p.214)

Entre las causas sociales encontramos los vínculos o contextos familiares, según Farrington, (citado por J. Klevens, M. Restrepo Vélez, J. Roca. 2004. p. 49), el que los padres hayan cometido un delito es un factor de riesgo para sus hijos, ya que estos puede que también lo hagan.

Los factores psicosociales desde un punto de vista psicológico son aquellos que reflejan y caracterizan las relaciones del individuo con su

entorno social. Para describir todos los factores psicosociales los hemos categorizados en tres grandes grupos que son, el apoyo social objetivo, el apoyo social subjetivo, y el clima emocional.

Se definirán a continuación cada uno de los factores identificados, apoyo social objetivo, el cual es el número de fuentes de apoyo que conforman la red social de la persona. El apoyo social subjetivo es todo el apoyo que recibe la persona de su entorno familiar, social y de amigos fundamentalmente y por último el clima emocional el cual consiste en el estado de ánimo que predomina en un grupo, y compartido en mayor o menor medida por sus miembros, que se crea en la interacción social en torno a los acontecimientos relevantes para el grupo

Otros factores que pueden influir son los factores penitenciarios los cuales hacen referencia al conjunto de variables, que permiten describir a la persona en una serie de rasgos relacionados con el ambiente jurídico - penal y con la comisión del delito secuencial de las personas, a saber: situación judicial; la frecuencia de detenciones y la edad en la que se cometió el primer delito.

Marco Metodológico

Esta investigación se describe en el tipo de método cualitativo a partir del método biográfico el cual se entiende según Sanz (2005), como la reconstrucción biográfica que emerge esencialmente de una persona y de su testimonio, ya sea oral u escrito, y de su interacción con el que lo retoma, interpreta y rehace (aun cuando este sea el mismo protagonista de los hechos que asume el rol de escritor como en el caso de las autobiografías), de modo que el juego de intersubjetividades va a ser una dinámica inherente y permanentemente presente. Igualmente emerge un mecanismo enmarañado, complejo, dinámico, selectivo y efectivo, cual es la memoria. Por ende el método biográfico lo que permite es conocer y entender por medio del relato ya se verbal o escrito la historia de vida del sujeto.

El enfoque epistemológico es histórico hermenéutico, lo que implica una labor a través de la cual el investigador busca comprender e interpretar un fenómeno o realidad en un contexto concreto.

Las características del método biográfico según Bolívar y Domingo (2006) son, forma parte de las investigaciones de corte cualitativo, hace uso de la narrativa, representa la experiencia vivida en la vida social, herramienta para entrar en el mundo de la identidad, de los significados y del saber práctico y de las claves cotidianas en los procesos de interrelación, identificación y reconstrucción personal y cultural, se ocupa de diversas fuentes que aporten información de tipo personal para documentar una vida. Se consideró

pertinente a partir de este método deslumbrar cuales son las posiciones directas de los autores que han cometido el delito en la representación para ellos, de la naturaleza del mismo y el fenómeno de la reincidencia.

El tipo de investigación con que se realizo es un trabajo descriptivo, esta consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Participantes

Se escogieron seis (3) personas de la cárcel distrital, una (1) persona de la ACJ(asociación cristiana de jóvenes) y un grupo de sujetos que ya han cumplido sus penas en centros penitenciarios, las cuales contaban con los siguientes criterios de inclusión para esta investigación, mayores de edad que hayan cometido un delito y que hayan reincidido en el mismo u otro delito, se les aclaro que la información recolectada no va a tener ninguna consecuencia en cuanto a su estado judicial y que solo se utilizara con fines académicos.

Instrumento

Dentro del método biográfico se tuvieron en cuenta dos maneras de abordar la información una es la entrevista profundidad y relato de vida. Por entrevista a profundidad se entiende como la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia

concreta de una persona, el fin de que el investigador utilice la entrevista a profundidad es conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular y por relato de vida se entiende como un relato autobiográfico que pone en juego una situación social, donde se involucra al menos dos personas y establece una relación entre sujetos cognoscentes. Estos instrumentos se utilizaron con el fin de triangular las fuentes información lo cual permite dar cuenta de la información verídica en el marco de la investigación cualitativa. (medina, 2001) (dirigirse a apendice a y b)

Procedimiento

Para el desarrollo conceptual de este trabajo se tuvieron en cuenta cuatro pasos:

Fase 1: Los antecedentes; se evidencio que el fenómeno de la reincidencia siempre ha sido trabajado desde lo cuantitativo y no se ha tenido en cuenta los factores como a portantes principales de la comisión del mismo.

Fase 2: Diseño metodológico; teniendo en cuenta las características de los participantes y el fenómeno se consideró el método biográfico.

Fase 3: Análisis de la información.

Fase 4: Generación de recomendaciones.

Manejo ético de la investigación

Se hace un consentimiento verbal con las personas bajo principio de anonimato, aunque los resultados son públicos, de orientación académica, con el coordinador psicosocial de la cárcel se pide la autorización, se muestra un esbozo de la investigación.

Tratamiento del dato cualitativo

Se utilizara el análisis del discurso, que se maneja fundamentalmente para analizar los documentos escritos, así mismo darle una interpretación a los fragmentos del lenguaje, donde el objetivo fundamental del mismo es describir la importancia que el texto hablado o escrito tienen en la comprensión de la vida social. (Domínguez, 2003)

Resultados

Se presentaran los resultados del análisis de la información recolectada la cual se dividió de manera categorial.

Presentación de categorías y subcategorías

A continuación se presenta la distribución de categorías y subcategorías que se realizó a partir de la teoría y de lo que arrojaron las entrevistas, se aclara que lo que menciona las entrevistas en el aspecto subcategoría teniendo en cuenta las disonancias y consonancias con el discurso de los participantes.

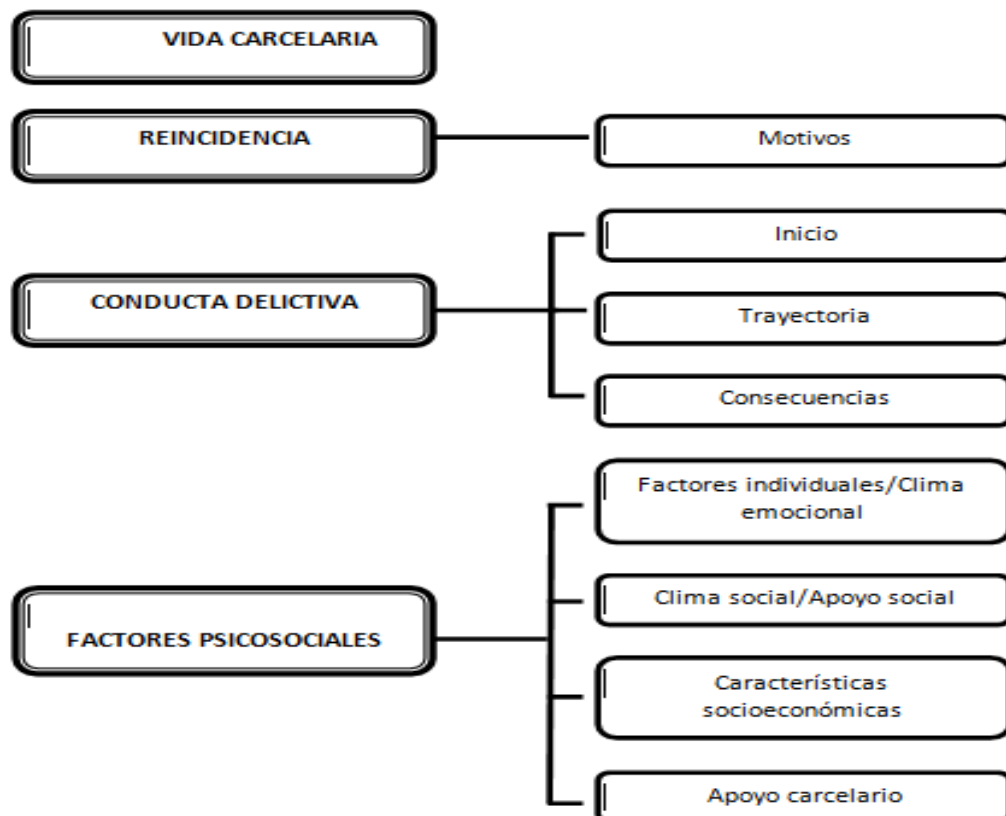


Figura 1. Distribución de categorías y subcategorías

A continuación se presenta la matriz de análisis interindividual en la cual se presentan las siguientes partes categoría y subcategoría que se realizó a partir de la teoría y de lo que arrojaron las entrevistas, se aclara que lo que menciona las entrevistas en el aspecto subcategoría, teniendo en cuenta las disonancias y consonancia en el discurso de los participantes y los fragmento son cada una de las respuestas de los participantes y categorías.

Tabla 2. Matriz de análisis interindividual

Categoría	Subcategoría	Fragmento
Conducta delictiva		A veces uno caía por delitos como secuestro, he, extorsión, suplantación de autoridad, falsedad en documento público.
	Consecuencias	Uno perjudica a todo el mundo, a sus hijos a los amigos, directa e indirectamente, en mi caso a mis hijos me los han, no les han dado puesto en ciertas entidades por antecedentes míos, la familia se aísla, se cometen muchos errores, entonces la primera vez uno por ignorancia cae.
	Inicios	Cometió su primer delito cuando tenía 20 años.
	Trayectoria	Escoge sus víctimas dependiendo de la cantidad de objetos que le pueda quitar al momento del hurto adicionalmente piensa que

quitarle los objetos personales a una persona no es malo, que lo que esta malo es agredir a la persona al momento del hurto.

En la cárcel reparten wimpy, se le dice wimpy a la comida que da la cárcel, la comida en esa época era muy mala, no se sabía si daban chocolate, café, era muy mala la comida.

Vida carcelaria

En esa época, entonces los que comían era que no podían mantenerse o no tenían como subsistirse halla, los otros comían en caspetes, caspetes eran buenos negocios, fruterías, pescaderías, cigarrerías, había discotecas, hacían peleas de pull de gallos.

Y todo el día esperando, de un momento a otro, que mataron uno en el segundo piso que mataron uno en el patio, la guardia entraba y garroteaba, todos en bola, usaban gases, no miraban, a todo el mundo le daban, tenía que salir el responsable, si no nos tenían todo el día en una cancha en calzoncillos, y en esa época no se podía decir.

Factores

Clima socio

Nosotros vivíamos en un hotel tres estrellas, ellos en hoteles de 2 y de

psicosociales	familiar	1 y de 0 y de menos 0.
Características socioeconómicas		<p>Bueno, hay ya empieza el convivir, allá habían en esa época habían caspetes, el caspete lo manejaban los internos, como si fuera un restaurante en la calle, aquí le decimos caspete a los restaurantes, habían cigarrerías, habían peluquerías, habían mesas de billar, había canchas de rana, había mini tejo, se veía una bonanza se veía la plata.</p>
Factores individuales y clima social		<p>Todo esto, porque la historia es que este en lo posición que este puede cometer el delito no es porque su familia sea mala, ni porque a usted le dieron mal ejemplo, no de pronto el destino o la vida, la forma como uno mira la vida, los principios, como mira uno, como me explico, como la situación en general es que uno puede estar desempleado o empleado, en cualquier momentico se le presenta un problema, puede ser inocente no inocente, ahí es donde uno.</p>
Apoyo carcelario		<p>El centro de reclusión aquí en Colombia no cumple su labor de resocialización porque acá uno cae por el hacinamiento de la gente, porque, por la misma forma de ser de la gente,</p>

Reincidencia	Motivos	<p>en la misma estructura que tiene el gobierno.</p> <p>Como al que lo obligaron o convirtieron en las cárceles, como el que se convierte porque pelea por su ideología, como el que le gusta ser delincuente que nació para ser para eso, como el que simplemente siguió a su familia, como al inocente, como el que se formó, como la persona que cayó por primera vez y siguió ahí.</p> <p>Aquí no hay resocialización, al contrario, están fortaleciendo el resentimiento entre la sociedad, uno cae la primera vez y piensa cambiar, pero uno ya queda tachado por todo, como dicen los amigos, los recibos no esperan, el agua, la luz, la comida.</p> <p>Uno en a la delincuencia entra desde muy pequeñito, hay delincuentes que nacen otros que se hacen, que yo conozco familias donde, la mayoría el 90 y 95% de la familia y los abuelos generación tras generación han sido delincuentes, pillos como todo el mundo.</p>
---------------------	---------	---

A continuación se encuentra la matriz interindividual, que permite realizar un análisis e interpretación de las categorías seleccionadas en la investigación, partiendo de las respuestas dadas por los participantes. Consiste en nombrar cada categoría, sacar los fragmentos más relevantes y representativos de las entrevistas que se realizaron a la población de estudio perteneciente a cada una de dichas categorías y realizar la interpretación de los fragmentos mencionados anteriormente.

Matriz de análisis interindividual

Esta matriz se analizó teniendo en cuenta las siguientes categorías; las cuales se tomaron de las bases teóricas y los resultados arrojados por las entrevistas, y los fragmentos son cada una de las respuestas de los participantes y las interpretaciones que es el análisis que se realizó de las entrevistas.

Tabla 3. Matriz de análisis interindividual

Categoría	Fragmento	Interpretación
Reincidencia	<p>Cuando uno ha estado ya ahí no están duro, pero la primera vez si claro...</p> <p>Una celda buena donde amigos lo pudieran recibir</p> <p>Según el cartel que tenga conocido, si es</p>	<p>La reincidencia es concebida por las personas entrevistadas como la unión de muchos factores .El factor social, ya que su grupo de amigos también es reincidente en la comisión de los delitos tratados, y</p>

conocido en la delincuencia hasta gratis le sale, si no le cobran

En la época del 90 existían sus caciques sus carros, siempre existen y siempre existirán

La cárcel ha cambiado mucho, la cárcel ha tenido épocas, en el 96, 97

Nosotros salimos y volvimos y ya todo el mundo andaba armado

La guardia se sacó de los patios, ya entraban a contar y se les preguntaba cuanto era que contaban los mismos internos, los mismos internos controlaban todo adentro, se hacían fiestas

Usted entra sin plata, miran su perfil y lo ubican usted llega ahí y lo peluquean, le dan su... ahí unas que dan uniforme, en otras le dan su sabana

Como al que lo obligaron o convirtieron en las cárceles, como el que se

cuando llegan de nuevo a los establecimientos penitenciarios tienen su círculo social adentro por lo que no siente la ausencia de su grupo o ambiente. También, por defender sus ideologías, prefieren permanecer en una cárcel, pero hacer respetar sus creencias.

También, se encontró factores sociales individuales, por lo que los reincidentes se acostumbran a estar reclusos en estas instituciones por lo que después no les da duro ingresar allí.

Por factores económicos, ya que el cometer un delito, se convierte en la entrada de dinero en exceso y pueden complacer todos sus antojos y los de su familia, pues se evidencio, que más que por necesidad es por opulencia.

También se encontró

convierte porque pelea por su ideología, como el que le gusta ser delincuente que nació para ser para eso, como el que simplemente siguió a su familia, como al inocente, como el que se formó, como la persona que cayó por primera vez y siguió ahí.

Uno en a la delincuencia entra desde muy pequeño, hay delincuentes que nacen que se hacen, que yo conozco familias donde, la mayoría el 90 y 95% de la familia y los abuelos generación tras generación han sido delincuentes, pillos como todo el mundo

Factores familiares, ya que hay personas que nacen en este ambiente de corrupción y crecen creyendo que es la mejor opción o se acostumbran a esa vida.

Y por último la no resocialización, ya que en estos centros de reclusión, no hay programas de reingreso a la sociedad después de una rehabilitación previa, por tanto las personas privadas de la libertad manifiestan que salen igual que como entraron, y aun más cuando no tiene factores sociales ásperos que hagan que su

estadía allí no haya sido la mejor.

ya es método de vida, entran y salen, se sabe que el que tiene plata en una

época salía.

Uno cae la primera vez y piensa cambiar, pero uno ya queda tachado por todo, como dicen los amigos, los recibos no esperan, el agua, la luz, la comida.

Me han tenido en la Sijin, en la Dijin, en el gaula, me han tenido en una luna, en varias estaciones, me han judicializado varias veces por distintos delitos.

no de mis delitos porque, son muchos, pero ya están pagos, ya los he pagado

ahí es donde uno habla, de pronto el destino de uno ya está como trazado, porque uno analiza, de tantas cosas, y todo se da, uno quiere a veces retirarse, y se puede retirar cuando uno quiere, cuando no existen compromisos con nadie.

aquí no hay resocialización, al contrario, están fortaleciendo el resentimiento entre la

sociedad duran 8, 10 años retirados de la sociedad, pero cuando salen nadie los apoya no pueden conseguir un puesto, entonces, en esos sitios no hay resocialización, en los últimos, ponen a pensar la gente ´porque los apartan de la familia

La plata fácil llama la atención.

Vida carcelaria

A veces vive uno solo, Dividen las vida a veces viven 2, 4, 5 vi hasta carcelaria en varios momentos celdas donde es para una en la historia uno de ellos es sola persona vivir 11 el momento donde los personas, son los que no internos y se manejaban tienen a nadie quien los jerarquías donde los caciques conoce eran los que mandan dentro

se jugaba parkés de del centro penitenciario, 10, 15 millones de pesos, se donde tenían la libertad para jugaba al parques al tinta, disponer del tiempo, dinero y pero en si se veía mucha la de las actividades de otros plata, no se veía tanto internos hasta incluso de los hacinamiento, pero se veía mismo guardias del centro de mucha violencia, diariamente reclusión, además donde se veía 2, 3, 4 muertos, se Vivian en una ambiente de peleaban los patios para que mucho conflicto por los a ver cuál de los patios ponía diferentes grupos que se más muertos ese día. habían formado dentro del

Lo colocaban a uno y centro de reclusión , esta era

llamaba uno 2, 3 minuticos y una de las razones por las tocaba llevar en el bolsillo por cuales habían personas que ahí 20000 para empezar a morían dentro de la cárcel ya darles de a 2000 pa que lo que el porte de armas era muy dejaran llamar lo dejaran normal. Se debía tener hablar 2 minutos 3 minutos. parches o amigos dentro de la

Todo halla así es, en cárcel para cuidarse las esa época todo era plata, espaldas lo cual les ayudaba a después empieza el convivir, la supervivencia.

las trampas que se viven allá teníamos que bajas todos al chorro que quedaba como en unos túneles, ahí tocaba tener uno un amiguito y andar con el cuchillo, con una mano se enjabonaba y con la otra tener cada uno su cuchillo, desde ahí empezaba la cuestión, nadie quería a nadie, todos problemas, si habían plumas, pero las plumas dejabas que, porque era el código, el sapo, el violo, se mueren, todos los días eran problemas, el que no paga la deuda, la palabra vale, para hoy es hoy, para mañana es mañana, si uno se compromete fiado toca pagar

Tienen más control usted a a una parte que son como 5 celdas, recepción, ya la mejor comida, la han mejorado, a el trata lo han mejorado, ya e ve más no atenta contra la integridad humana, halla le respetan más la vida pero tenta más psicológicamente, y o aíslan más, ya usted entra, le signan patio, ya tiene su celda, on patios que son una cancha e futbol y alrededor son las celdas.

de reclusión no cumple con la labor de resocialización ya que aprenden más mañas, además psicológicamente se ve afectado ya que divaga al pensar tanto en la familia

reclusión no cumple con la labor de resocialización ya que aprenden más mañas, además psicológicamente se ve afectado ya que divaga al pensar tanto en la familia.

Adicionalmente en otro momento dentro de la cárcel se evidencia otro tipo de realidad, una realidad cruel donde mandaban los guardias y la parte administrativa del INPEC lo cual no le permitía a los internos el porte de armas ni nada de las actividades que se permitían en época anteriores, en este momento se les asignan celdas se les dan solo utensilios de aseo la calidad de vida disminuye se evidencia un hacinamiento dentro del centro penitenciario.

Lo cual no permite ni ahora ni en otro momento la resocialización dentro de los centros de reclusión ya que ellos se sienten afectados psicológicamente y aprenden nuevas modalidades de delitos que han cometido otros internos que conviven con ellos dentro del centro de reclusión.

**Conducta
delictiva**

Tuve los problemas como a los 23 años uno perjudica a todo el mundo, a sus hijos a los amigos, directa e indirectamente, en mi caso a mis hijos me los han, no les han dado puesto en ciertas entidades por antecedentes míos, la familia se aísla, se cometen muchos errores, entonces la primera vez uno por ignorancia cae, uno cae a la cárcel y ya se relaciona, empieza a escuchar palabras, gente que viene de correccionales y pasan a las cárceles, y es normal a veces uno caía por delitos como secuestro, he, extorsión, suplantación de autoridad, falsedad en documento público escoge sus víctimas dependiendo de la cantidad de objetos que le pueda quitar al momento del hurto adicionalmente piensa que quitarle los objetos

Se conoce como conducta delictiva a todo acto que se comete ilegalmente, que atenta contra una nación, persona o comunidad, o familia de la misma persona que comete el acto delictivo, como lo manifiesta el S.1 "uno perjudica a todo el mundo, a sus hijos a los amigos, directa e indirectamente".

Entre las conductas delictivas se encuentran el secuestro, el abuso sexual, homicidio y otros delitos como los mencionados por el S.2 "a veces uno caía por delitos como secuestro, Gextorsión, suplantación de autoridad, falsedad en documento público. Así mismo las personas que tienen conductas delictivas muchas veces ven esto como un trabajo como el de cualquier otra persona, no ven que le estén haciendo daño a nadie desde que no se agreda

personales a una persona no físicamente a nadie, como lo es malo, que lo que esta manifiesta el S.3 “piensa que malo es agredir a la persona quitarle los objetos personales al momento del hurto. a una persona no es malo,

que lo que esta malo es agredir a la persona al momento del hurto”.

A su vez las personas que tienen conductas delictivas son conscientes de que dichas acciones no son bien vistas ante la sociedad y por ende traen una consecuencia o castigo legal y penal de ser descubierto.

Se evidencia a vez que las personas que tienen conductas delictivas son conscientes de lo que hacen, planean hacer o hicieron en un pasado, como lo manifiesta el S.4 “hay 3 caminos no más, o gana, o una cárcel o la muerte, y uno es consciente de lo que se está haciendo”.

Análisis de resultados

Se presentaran a continuación el análisis de resultados, estos se mostraran de manera categorial, la comisión de un delitos, ya sea uno nuevo o el mismo, por el cual se ha sido condenado o sindicado a un individuo, se entiende como reincidencia, lo cual concuerda con los datos arrojados en la entrevista cuando los participantes que refieren que la reincidencia es la comisión de uno o más delitos

Los factores que se hicieron evidentes son: sociales individuales, por lo que los reincidentes se acostumbran a estar reclusos en estas instituciones, por lo que después no les da duro ingresar allí. Se evidencian factores económicos, ya que al cometer un delito, se convierte en la entrada de dinero en exceso y pueden complacer todos sus antojos y los de su familia, pues se evidencio, que más que por necesidad es por opulencia. También se encontró que por el poder reincidían, ya que al estar bien posicionados en la cárcel y tener el control desde adentro, al salir podían estar corriendo peligro, o necesitaban manejar cosas desde el interior que seguramente no sería efectivas si estuviesen afuera y por último se pudo evidenciar los factores familiares, ya que hay personas que nacen en este ambiente de corrupción y crecen creyendo que es la mejor opción o se acostumbran a esa vida. Y que la no resocialización, ya que en estos centros de reclusión, no hay programas de reingreso a la sociedad después de una rehabilitación previa, por tanto las personas privadas de la libertad manifiestan que salen igual que como entraron,

y aún más cuando no tiene factores ásperos que hagan que su estadía allí no haya sido la mejor.

Adicionalmente la reincidencia se encuentra asociadas a factores psicosociales; además se deben tener en cuenta un conjunto de variables, como son las variables psicopatológicas, que son las que por medio del tratamiento pueden generar posibles mejoras ante el acontecimiento de la reincidencia, este tipo de variable abarca los trastornos de personalidad que son los patrones inflexibles y permanentes de experiencias internas y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene sus principios en la adolescencia o edades adultas, se mantienen estables a lo largo del tiempo. Adicionalmente hay una distorsión como la minimización y la negación. Influye el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas y se considera que dicho consumo es la variable relacionada con más frecuencia con la reincidencia. (Hamberger y Hastings, 1990; Jones y Gondolf, 2001; Lin et al., 2009; Stuart, 2005; Tollefson y Gross, 2006). Otra variable que asociada a la reincidencia son las sociodemográficas, socioculturales y socioeconómicas que son aquellas que dependen de lo social y que hace parte de lo externo de la penitenciaria. Teniendo en cuenta que el diccionario define factores como elementos condicionantes que contribuyen a lograr un resultado. El termino psicosocial menciona el enlace de dos disciplinas, la psicología y el trabajo con la sociedad.

Uno de los factores sobresaliente en la reincidencias es la vida carcelaria, la cual es dividida en varios momentos según los resultados arrojados por la entrevista uno de ellos es el momento donde los internos eran los caciques los que mandaban dentro del centro penitenciario, donde tenían la libertad para disponer del tiempo, dinero y de las actividades de otros internos hasta incluso de los mismos guardias del centro de reclusión, además donde vivían en un ambiente de mucho conflicto: por los diferentes grupos que se habían formado dentro del centro de reclusión, esta era una de las razones por las cuales habían personas que morían dentro de la cárcel ya que el porte de armas era muy normal. Se debía tener parches o amigos dentro de la cárcel para cuidarse las espaldas, lo cual les ayudaba a la supervivencia. Y otro de los momentos de la vida carcelaria, donde se vive otro tipo de realidad, una que es cruel; donde mandaban y mandan los guardias y la parte administrativa del INPEC: lo cual no le permitía a los internos el porte de armas, ni nada de las actividades que se permitían en época anteriores, en este momento se les asignan celdas, se les dan solo utensilios de aseo, la calidad de vida disminuye; se evidencia un hacinamiento dentro del centro penitenciario. En ninguno de los momentos pasados por la vida carcelaria se ve una resocialización real de las personas que se encuentran dentro del centro penitenciario, ya que se ven afectados no sólo a nivel físico, sino también a nivel psicológico.

Otro factor que influye en la reincidencia es la no resocialización de las personas que se encuentran en los centros de reclusión, pues en dichos

centros no existen los programas de reingreso a la sociedad; después de una rehabilitación previa; por esto se evidencia una alto índice de reincidencia en las personas, adicionalmente los participantes manifestaron que salen igual, teniendo conocimientos amplios en delitos por los que no ingresaron a la institución, y aún cuando los delitos por los que ingresaron a la cárcel son menores.

Las conductas delictivas son todas aquellas actividades o actos que violan las reglas sociales y que además van en contra de las personas y su independencia, los sujetos entrevistados definen conducta delictiva como todo acto que se comete de manera ilegal, que atenta contra una nación, persona, comunidad o familia de la misma persona que comete el acto delictivo de manera directa e indirectamente. A su vez las personas que tienen conductas delictivas son conscientes de que dichas acciones no son bien vistas ante la sociedad y por ende traen una consecuencia o castigo legal y penal de ser descubierto.

Algunas de las conductas delictivas evidenciadas en las entrevistas realizadas fueron el secuestro, homicidio y hurto, otros delitos como los manifestados por los participantes donde mencionan que en ciertas ocasiones estaban dentro del centro penitenciario por un delito grave. Así mismo las personas que comenten conductas delictivas muchas veces ven esto como un trabajo como el de cualquier otra persona, no ven que le estén haciendo daño a nadie desde que no se agrede físicamente no sienten que fue un delito.

Muchas de las personas que comenten las conductas delictivas son conscientes de que dichas acciones no son bien vistas ante la sociedad y llevarlas a cabo trae consecuencia legal y penales de ser capturados en flagrancia.

Discusión

La investigación está basada especialmente en la búsqueda de factores psicosociales, que puedan estimular al ser humano a cometer cierto tipo de delitos o especializarse en uno gracias a los beneficios que este le brinda. Para esta investigación se entrevistaron a 10 hombres que estuvieron privados de la libertad, que estuvieron en varios centros de reclusión y que reincidieron en uno o más delitos en varias ocasiones.

En primera instancia es relevante mencionar que las personas entrevistadas tienen edades distintas y varios de ellos vienen de generaciones atrás, más exactamente de los años 90, permitiendo de esta forma hacer una leve comparación con las reglas y la jerarquía que tenía años atrás los centros penitenciarios a lo que es actualmente.

A partir de esto tomamos en cuenta algunos de los actores que hablan sobre lo que son y cómo se ven los factores psicosociales y como estos podrían afectar a un individuo.

Según Kazdin & Buela-casal (1999), el que dichos factores de conducta antisocial y delictiva se identifiquen y se lleven a una valoración más profunda, puede llegar a realizar un modelo de prevención del delito. Es decir, que cuando se habla de factores psicosociales asociados al delito, se está haciendo referencia a todos aquellos componentes biológicos psicológicos

y sociales que están influyendo en la comisión del delito y en la reincidencia de este.

Esto a su vez esto demuestra que un individuo depende de muchos factores tanto internos como externos para la realización o ejecución de sus conductas futuras, por esto fue necesario mencionar y estudiar cada uno de ellos.

Desde el modelo intrapsíquico (Freudiano), se plantea que las vivencias que tiene un sujeto cuando es niño, traen repercusiones en la vida adulta, ya que los niños son más vulnerables a sufrir traumas que los dejan marcados de por vida. Cuando dicho trauma no es resuelto en el momento, se conserva y se archiva en el inconsciente de la persona generando problemas de conducta que en ocasiones no tienen sentido.

Esto quiere decir que el papel que juega la infancia en un ser humanos es muy relevantes ya que las vivencias traumáticas que esta persona pudo tener quedaran en el inconsciente y esto generara que el sujeto tome conductas inadecuadas, ya sea por venganza, dolor, frustración, confusión de lo que haya vivido, por esto es tan importante en estas edades tan tempranas los padres y hermanos mayores generen el mejor ambiente y enseñanzas para el menor. Entre las causas sociales se encuentran los vínculos o contextos familiares, según Farrington, el que los padres hayan cometido un delito es un factor de riesgo para sus hijos ya que estos puede que también lo hagan. Ya que dentro del contexto familiar se mantienen conductas repetitivas, esto

conlleva que en la familia donde hayan padres delincuentes puede generar que sus hijos tomen dicho modelo; porque en la mayoría de los casos son los mismos padres los que enseñan desde temprana edad dichas conductas. Teniendo en cuenta los factores antes nombrados, se evidencio que cada uno de ellos tiene una carga y juega un papel importante a la hora de actuar en el individuo, para que este reincida.

De lo dicho anteriormente se puede entender que no toda conducta delictiva puede ser estimulada por la parte social, ya que el ser humano está inmerso en varios ambientes durante toda su vida como lo son el familiar, educativo, y una carga genética significativa a la hora de cometer dicha conducta; así mismo no se puede generalizar que para todas las personas que cometen una conducta delictiva se haya hecho por la mismas razón, todo depende del ambiente, gustos y preferencias individuales de cada uno, sin desconocer que de todos los nombrados anteriormente el que más ayuda a estimular a futuro una conducta delictiva es la parte familiar y la infancia que el individuo haya tenido, ya que dicho aprendizaje a esta temprana edad es la que ayudara a determinar muchas de las características de personalidad, ayudaran a marcar gustos y preferencias por ciertas cosas y así mismo los hijos tienden a tomar como modelos de acción las conductas de sus padres o hermanos, por esta razón es que cuando un menor viene de familia con conductas delictivas el toma preferencia por ellas.

Así mismo se toca evidentemente el tema del delito, como se ve, que es, que consecuencias trae y en que afecta a la sociedad, para esto también tomamos la mirada de varios autores que han estudiado el delito. En cuanto al delito el Código Penal Colombiano (2003) define el delito como: “una acción u omisión voluntaria o imprudente que se encuentra penada por la ley”.

Por lo tanto, el delito supone un quebrantamiento de las normas y acarrea un castigo para el responsable. Más allá de las leyes, se conoce como delito a las acciones reprobables desde un punto de vista ético o moral. Es decir que un delito hace referencia a diferentes acciones que socialmente son censuradas.

Esto quiere decir, que para que una conducta se pueda tomar como delictiva, es porque tiene una carga negativa hacia una persona, varias o toda una nación; así mismo puede conllevar a tener pérdidas humanas, materiales o económicas para la víctima y por ende requiere de un castigo que demuestre que dicha acción no la aprueban de ninguna manera.

La conducta es la célula misma del delito y algunos autores, como Maurach, (s.f.), la llaman *conditio sine qua non* para su existencia, concluyendo, si no hay acción humana no habrá delito y resultaría absurdo pretender estudiar sus demás elementos esenciales. Todo delito es obrar humano voluntario. (Ma

Dicho de otra forma el delito es una conducta o acción realizada por un individuo, que tenga un propósito personal y el cual genere malestar o daño en sus víctimas.

Lo anterior fue evidenciado claramente en la investigación, ya que todas las personas que participaron de la entrevista mostraron claramente que sabían las consecuencias y perjuicios que tenía el cometer dicho delito y aún así manifestaban no interesarles.

Lo anterior sucede gracias a que ellos prefieren el beneficio adquiridos por los delitos que cometen, sin importar las consecuencias que estas traigan consigo, por eso muchos de ellos están dispuestos a terminar en la cárcel una y otra vez o hasta terminar muertos en el intento de culminar con su propósito, también manifiestan que cada vez que cumplen con sus objetivos les gusta y los motiva más lo que hacen y cada vez lo quieren hacer más.

Aun con la información adquirida en esta investigación y con las ya existentes, cabe aclarar que falta mucho por estudiar sobre este fenómeno que cada vez toca más a esta sociedad actual, teniendo como mayores protagonistas a los jóvenes y menores de edad, gracias a los estudios realizados, se podrán encontrar posibles soluciones para prevenir que esto aumente con el pasar de los días.

Conclusiones y Recomendaciones

Los factores psicosociales usualmente han estado asociados a procesos económicos, sin embargo lo que se nota es que el proceso económico no es por carencia sino por "facilidad al acceso del dinero", se presume que es más fácil cometer el delito y tener un gran ingreso a pesar de exponer la vida a tener que trabajar y ganar el dinero con las condiciones laborales actuales.

El delito, según lo encontrado en las instituciones y lo relatado por los participantes puede ser concebido como un fenómeno de instauración social que varía de acuerdo a las experiencias previas, desarrollo de la persona y su ambiente, viéndose desde un punto de vista relativista, ya que se defienden sus ideologías creencias o aprendizajes y se escudan en estos componentes para cometer un delito.

Es importante tener en cuenta, en cuanto a las conductas infractoras, que hay elementos voluntarios e independientes de cada ser humano que comete un delito, en casi todos los casos es un lapso y una atribución que se asume de manera personal e individual. Esta atribución se forma, infunde y se interioriza para así llegar a un auto superación y satisfacción propia que permite la responsabilidad de sus actos o parte de esta. Lo que se encontró, partiendo de lo anterior, es que no hay una introyección de responsabilidades por parte de los judicializados, por tanto no hay un compromiso con tal, lo que evita que ellos tengan una visualización de su proyecto de vida

Luego de realizar el estudio se hace evidente una serie de dificultades para acceder a este tipo de población, lo cual no permite visibilizar las condiciones reales en las que se encuentra, ni liderar o aportar a partir de las investigaciones que se pueden dar en el marco de las universidades.

El fenómeno de la reincidencia es un fenómeno que excede las definiciones actuales, pesando en los factores psicosociales, comprende desde la familia pasando por principios económicos, hasta que la sociedad no realice un ejercicio real de análisis con los jóvenes y adultos no va a dejar o no va a disminuir la tasa de reincidencia.

Se sugiere diseñar programas de intervención efectivos para disminuir y desvanecer los factores que pueden generar tropiezos en la resocialización del individuo tratado, para así aumentar los niveles de protección e intentar disminuir las posibilidades de reincidir en alguna conducta delictiva.

Se recomienda realizar una revisión general de los planes de resocialización, restauración y reintegro a la sociedad de una persona que ha cometido un delito y aún más si es reincidente, ya que no se están llevando a cabo o quizá no son muy efectivos pues las tasas de reincidencia cada año son más altas, según lo encontrado a lo largo de esta investigación

Se recomienda que para estudios posteriores, se haga la respectiva sensibilización con la población participante con anticipación antes de realizar las entrevistas ya que, al no tener los participantes conocimiento previo de los investigadores, y habiendo hecho previamente un buen trabajo de rapport, ya

que trabajar con estas personas en particular es complicado ya que piensan que si relatan algo puede ser perjudicial para su estadía en el centro de reclusión. Además de identificar las variables que no permitan llevar a cabo con éxito el estudio o investigación.

Como última recomendación, debe plantearse en las instituciones de reclusión un programa de implicación familiar en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad y que están próximos a quedar en libertad.

Referencias Bibliográficas

Amuchateguil. I. (2000). *Derecho Penal*. México. Editorial: Harla.

Clonninger, S. (2012). *Teorías de la personalidad*. México: Pearson.

Corte Constitucional de Colombia (2003). Código de Procedimiento Penal: Lineamientos para investigar delitos y contravenciones. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-899-03.htm

Bolívar y Domínguez, (2003). Enfoque biográfico narrativo como método de investigación. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13862/1/3A2Sanjuan08

Farrington, (2007 citado por J. Klevens, M. Restrepo Vélez, J. Roca. 2004. p. 49). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la adolescencia. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: www.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/.../factores-delincuencia.pdf

Kazdin & Casal (1999) factores de conducta antisocial y delictiva. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: [ws.wikipedia.org/wiki/trastornoantisocialdela _ personalidad](http://es.wikipedia.org/wiki/trastornoantisocialdela_personalidad)

Derecho unam (s.f.). *Sujetos y objetos del delito*. Recuperado el 2 de febrero de 2013 en: http://v880.derecho.unam.mx/papime/Teoriadel_Delito_Vol.II/uno.htm

Ezpeleta I. (2005). *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo*. España: Elsevier.

Eysench (1998, citado en Mesa, 2000, p. 154) postula que la estructura de la personalidad es de naturaleza jerárquica y hay cuatro niveles de organización.

Hamberger y Hastings, 1990; Jones y Gondolf, 2001; Lin et al., 2009; Stuart, 2005; Tollefson y Gross, (2006). Análisis de la reincidencia en agresores de pareja. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: www.recercat.net/bitstream/handle/2072.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2012). Información histórica direcciones regionales. Bogotá: INPEC oficina de planeación.

La guía del Derecho (s.f.). *Reincidencia*. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: www.ucsderecho.cimsacr.com/.../Penall/LA%20REINCIDENCIA

Mauriach. *Conditio*. Recuperado el 2 de mayo de 2013 en: biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/986/4.pdf

Revista Policía.gov. (2006) Criminalidad. Recuperado el 5 de noviembre de 2013 en: http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/pagina_nueva/pdf/

Ruíz (1998). La psicología de la delincuencia. Recuperado el 2 de febrero de 2013 de: www.sename.cl/wsenname/otros/observador4/el_observador_4.

Torres (2010). Factores Familiares que inciden en la Conducta disruptiva y Violenta de niños, adolescentes y Jóvenes. Recuperado el 2 de febrero de 2013 en: www.pnsd.msc.es/.../guia_estrategias_intervencion_ambitofamiliar

Universidad Santo Tomas (2009). *Estudio realizado para el Inpec: Resocialización del individuo como tratamiento penitenciario*. Bogotá: Universidad Santo Tomás

Apéndices

Apéndice 1. Preguntas efectuadas en la entrevista

Presente

- 1 ¿Cómo define el delito?
- 2 ¿Sus padres vivían juntos y que trato le daban los sus padres?
- 3 ¿Puede relatarme un día habitual suyo desde que se encuentra en este establecimiento?
- 4 ¿Ha sentido que su vida corre peligro en algún momento?
- 5 ¿Cómo siente que es tratado en este lugar, por los guardias y otros integrantes del personal?
- 6 Descríbame como es su dormitorio.
- 7 ¿Con cuántas personas comparte su dormitorio?
- 8 ¿Cuántas veces a la semana tiene oportunidad de ver a su familia?
- 9 ¿Qué situaciones, personas o lugares extraña, por estar en situación de reclusión?
- 10 ¿Conoce sus derechos y deberes como recluso?
- 11 ¿Conoce las entidades que lo apoyan, o ven por el cumplimiento de sus derechos?
- 12 ¿Qué diferencias encuentra, entre su vida en este establecimiento y su vida fuera de él?
- 13 ¿Qué actividades diferentes y de su agrado, tiene la oportunidad de realizar?
- 14 ¿Tiene la oportunidad de recibir educación dentro de la institución?

- 15 ¿Cómo evaluaría el sistema de salud prestado por la institución, y con qué situación respalda su respuesta?
- 16 En cuanto a la alimentación, ¿Qué variedad encuentra en las comidas que recibe en la institución?
- 17 ¿Qué normas debe cumplir cuando recibe una visita conyugal?
- 18 ¿Con que privacidad se efectúan dichas visitas?
- 19 ¿Siente que como madre ha podido efectuar su papel en este establecimiento?, ¿Por qué?
- 20 ¿Qué opina sobre la privación de la libertad procreativa que se da en la institución?
- 21 ¿Conoce algún caso en el que ha sido discriminado por su situación jurídica? Explique.
- 22 ¿En algún momento ha sentido que el hambre se convierte en una debilidad por la cual pueden ser torturados o manipulados?
- 23 ¿Existen terceros que se aprovechen de sus necesidades como internos? Explique con un ejemplo el porqué de su respuesta.
- 24 ¿Son remunerados los oficios realizados en la institución?
- 25 ¿Según su criterio, piensa que la remuneración es adecuada, en cuanto a cantidad?
- 26 ¿Qué nivel educativo tiene?
- 27 ¿Cree que el hacinamiento en las cárceles no permite la resocialización?
- 28 ¿Han violado su derecho a la libre expresión? Explique en qué momento.

- 29 ¿Cuándo se comunica con otros internos o personas externas, tiene derecho a su intimidad? si es así, ¿Se lo han respetado?
- 30 ¿Por qué cree que existen establecimientos especiales, y que opina de ello?
- 31 ¿Hay algún programa de resocialización en esta institución?, ¿Ha asistido a alguno?, ¿Qué clase de temas tratar en dichos programas?
- 32 ¿ha reincidido en más de un delito?
- 33 ¿Qué lo llevo a cometerlo?
- 34 ¿Cómo se beneficia con el delito?
- 35 ¿Qué aspectos sociales o familiares lo impulsaron a cometer el delito?
- 36 ¿Qué sientes al recordar los delitos que ha cometido?
- 37 ¿Planea con anticipación sus delitos?
- 38 ¿Escoge sus víctimas o son al azar?
- 39 ¿Cuándo sale de la cárcel, en que es lo primero que piensa?
- 40 ¿Siente algún tipo de remordimiento después de haber cometido el delito?
- 41 ¿En algún momento de su vida a deseado dejar de realizar dicha conducta?
- 42 ¿Qué le molesta?
- 43 ¿Qué piensa antes de cometer el delito?

Pasado

- 1 ¿A qué edad cometió su primer delito?
- 2 ¿Quién fue su primera víctima y porque?
- 3 ¿Cuál fue el primer delito que cometió?
- 4 ¿Se vio influenciado por amigos o pares para cometer el delito?

- 5 ¿Cuál fue el primer delito que cometió?
- 6 ¿Se vio influenciado por amigos o pares para cometer el delito?
- 7 ¿Cree usted que el centro de reclusión cumple con la labor de resocialización y por esto es más susceptible a reincidir?
- 8 ¿Cree que la falta de oportunidades de trabajo influye en su reincidencia?
- 9 ¿Qué delito cometió?
- 10 ¿Qué razones tuvo para volver a cometer el delito?
- 11 ¿Tenía empleo antes de cometer el delito?
- 12 ¿Qué ingresos económicos tenía antes de entrar a el centro de reclusión?
- 13 ¿Alguno de sus familiares han cometido delito?
- 14 ¿Cuántas veces lo han judicializado?
- 15 ¿Cuénteme la historia d sus delitos?

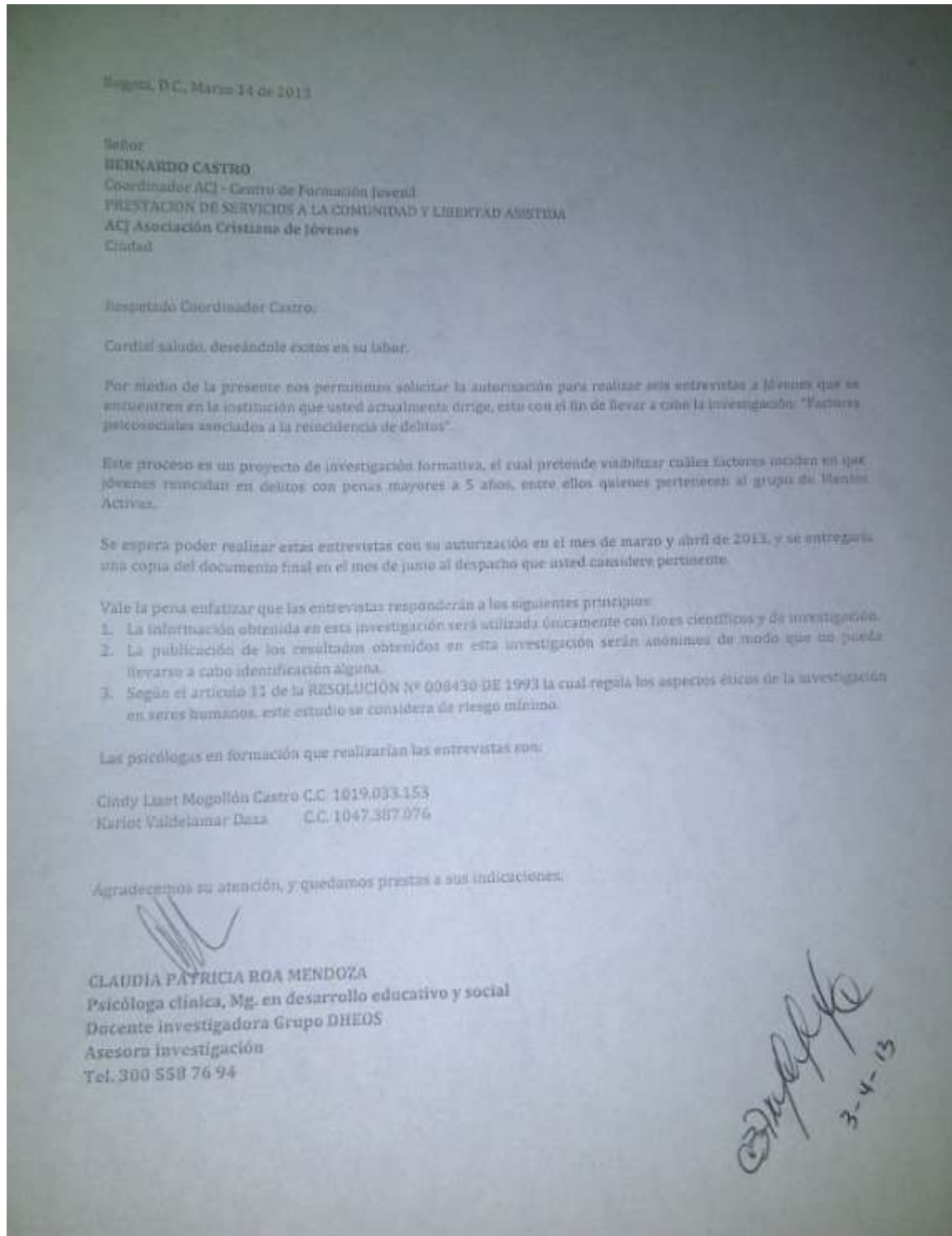
Futuro

1. ¿Qué piensa hacer al salir de en centro de reclusión?

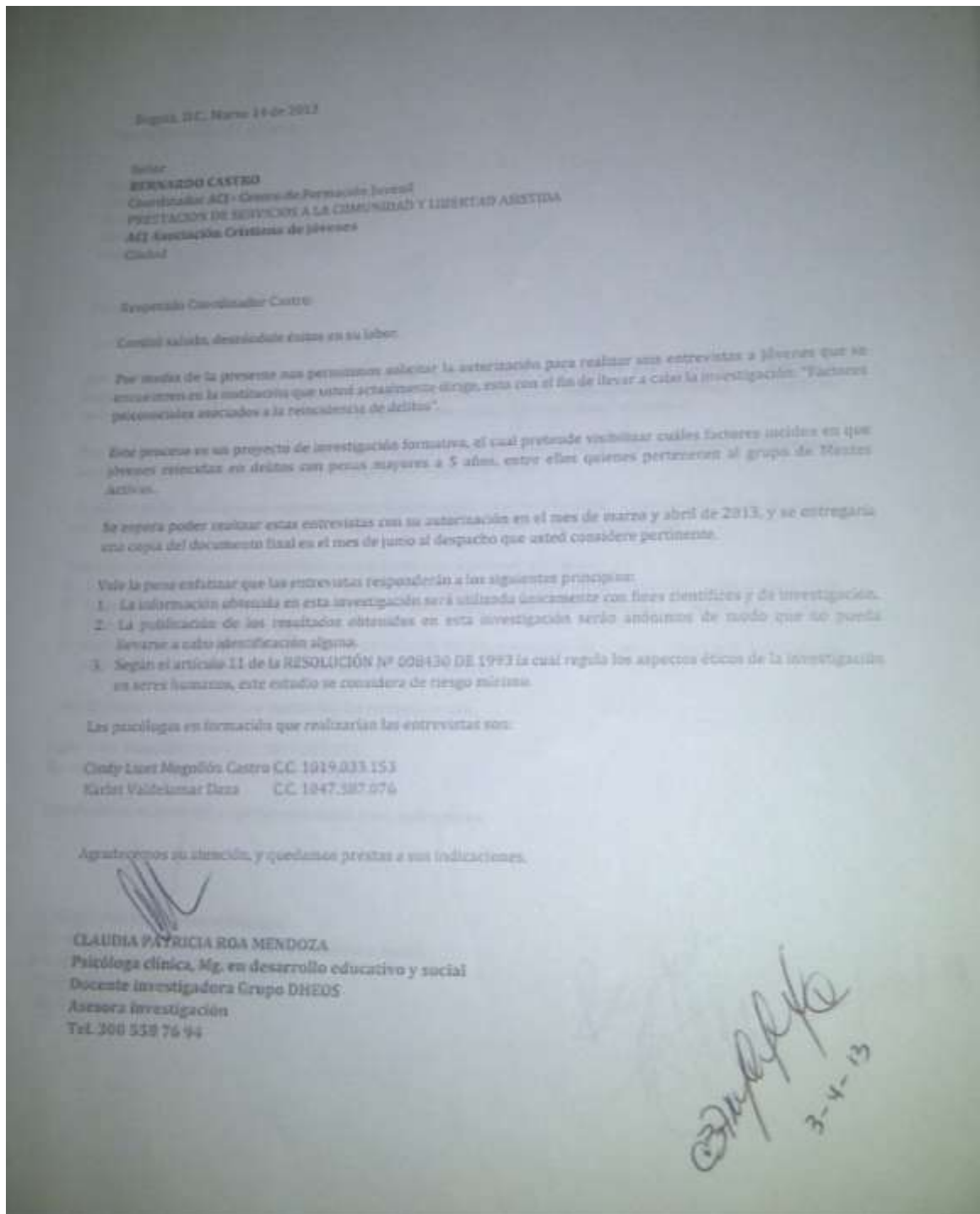
Apéndice 2. Respuestas efectuadas por los entrevistados

Me llamo Levin, tengo 31 años, me gusta estar con la pareja y nunca separarme de ella porque la aprecio mucho, me gusta tener mis cosas bien, me gusta comunicarme con mis hijos una vez al día, nunca he estado en la cárcel.

mi nombre es James Juanvin Russo Gomez
Tengo un niño de 18 meses y mi esposa está en casa de dos meses estaba estudiando y trabajando pero tuve que terminar mis estudios y ahora espero salir para estar con mi hijo y mi esposa y trabajar y comenzar a estudiar en la noche y brindarles un buen futuro que esa es mi meta y a ayudar a mi mamá

Apéndice 3. Solicitud de permiso para efectuar las entrevistas





42.	5 estrellas le decíamos		
43.	nosotros.		
44.		Factores	Clima
45.	Nosotros vivíamos en un	psicosociales	sociofamiliar
46.	hotel tres estrellas, ellos en		
47.	hoteles de 2 y de 1 y de 0		
48.	y de menos 0 (se ríe), los		
49.	reseñan hay y le asignan		
50.	patio, supuestamente le		
51.	asignan patio		
52.	supuestamente le asignan		
53.	patio a uno por entrar		
54.	primero una cárcel por	Reincidencia	
55.	primera vez, pero no, hay		
56.	mucho afinamiento y no		
57.	cumplen esa norma.		
58.	Entra uno al patio, primero		
59.	es recibido por la guardia,		
60.	la guardia en esa época		
61.	tenía el mando de las	Reincidencia	
62.	cárceles pero era		
63.	compartido con los	Factores	Clima
64.	internos.	psicosociales	sociofamiliar
65.			
66.	Ellos llegan lo reciben a		
67.	uno, le requisan las cosas		
68.	y lo hacen entrar a los		
69.	patios, en los patios le		
70.	asignan una celda, cuando	Vida	
71.	uno va entrando la gente le	carcelaria	
72.	grita, cuando uno ha		
73.	estado ya ahí no están		
74.	duro, pero la primera vez si		
75.	claro... duro... entonces		
76.	entra uno a su patio, entra		
77.	uno a su celda en esa		
78.	época tocaba dar 10.000		
79.	pesos por entrar al pasillo		
80.	o pa que el tombo le		
81.	asignara a uno celda le		
82.	daba 10.000, para que le		
83.	asignara un pasillo bueno,		
84.	una celda buena donde		
85.	amigos lo pudieran recibir,		
86.	muchos factores, donde no		
87.			

88.	estuviera la liebre, desde		
89.	hay empezaba el negocio		
90.	de los patios para uno		
91.	poderse ubicar donde más		
92.	o menos podía vivir.		
93.			
94.	Llegaba sin nada a una		
95.	celda, el primer día pues		
96.	llega uno a la celda, uno		
97.	tiene amiguitos lo reciben		
98.	pero si no el que llega		
99.	nuevo o el que no conoce	Vida	
100.	ya empieza a ser torturado	carcelaria	
101.	psicológicamente, ya esa		
102.	noche tienen que pagar la		
103.	quedada, \$2000 o \$3000		
104.	pesos, ya en esa época, yo		
105.	estoy hablando de los 90,		
106.	a todo momento se veía		
107.	pelear a cuchillo, pegar		
108.	puños, pero el que		
109.	mandaba era el cuchillo.		
110.			
111.	Nosotros le decimos el		
112.	templo de chapulín, porque		
113.	haya nadie quiere a nadie,		
114.	halla todo es interés, odio,		
115.	amargura, en esa época se		
116.	distribuía por patios, en		
117.	cada patio había su	Factores	Características
118.	cacique, el que mandaba,	psicosociales	socioeconómicas
119.	el que organizaba, eso		
120.	andan con unos carros,		
121.	que son los que lo cuidan,		
122.	son los que están		
123.	dispuestos a matar por		
124.	cualquier cosa.		
125.			
126.	Entonces esa noche llega		
127.	uno, entra de noche, llega,		
128.	se acomoda habla con los		
129.	de la celda, a veces vive		
130.	uno solo, a veces viven 2,	Vida	
131.	4, 5 vi hasta celdas donde	carcelaria	
132.	es para una sola persona		
133.	vivir 11 personas, son los		

134. que no tienen a nadie
 135. quien los conoce, no los
 136. recibe son desechables
 137. pero entonces tenías
 138. obligación que recibirlo
 139. pero uno pagaba 2000
 140. pesos y se lo recibían en la
 141. celda.

142.
 143. Y habían 11 personas, el
 144. de esa celda vivía de eso,
 145. recibir los \$2000 que,
 146. llegaban hasta 10, 11 y los
 147. metían en esa celda.

148. Bueno, hay ya empieza el
 149. convivir, allá habían en
 150. esa época habían
 151. caspetes, el caspete lo
 152. manejaban los internos,
 153. como si fuera un
 154. restaurante en la calle,
 155. aquí le decimos caspete a
 156. los restaurantes, habían
 157. cigarrerías, habían
 158. peluquerías, habían mesas
 159. de billar, había canchas de
 160. rana, había mini tejo, se
 161. veía una bonanza se veía
 162. la plata, se jugaba parqués
 163. de 10, 15 millones de
 164. pesos, se jugaba al
 165. parques al tinta, pero en si
 166. se veía mucha la plata, no
 167. se veía tanto
 168. hacinamiento, pero se veía
 169. mucha violencia,
 170. diariamente se veía 2, 3, 4
 171. muertos, se peleaban los
 172. patios para que a ver cuál
 173. de los patios ponía más
 174. muertos ese día.

Vida
 carcelaria

175.
 176. La guardia por todo le
 177. cobraba, si uno quería
 178. subir a la, lo bajaban a las
 179.

Vida
 carcelaria

180. 6 de la mañana al patio, el
 181. que no quería bajar,
 182. quedarse durmiendo,
 183. pagaba \$1000 pesos.
 184.
 185. Diario se quedaban en un
 186. patio 200, 300 después el,
 187. todos los que no tenían pa
 188. pagar los 1000 pesitos les
 189. tocaba bajar al patio,
 190. pasaban a contar
 191. contaban, pasaba la
 192. guardia y contaba.
 193. Era una guardia que
 194. andaba en los patios que
 195. conocía tenía mucho
 196. contacto con los internos,
 197. como habían guardianes
 198. que no podían entrar
 199. porque los podían matar,
 200. tenían mucho problema
 201. con los internos, entraban
 202. nos contaban y nos
 203. soltaban en los patios.
 204.
 205. El que quisiera volver a
 206. subir tenía que pagar 100
 207. pesos todo el mundo
 208. pagaba los 100 pesos por
 209. ahí el 60 o 70% del patio,
 210. pagaba los 100 pesos y iba
 211. pa los pasillos.
 212.
 213. Ahí se la pasan jugando
 214. parques, fumaban su
 215. varetta, desayunan, en los
 216. pasillos hay unos
 217. restaurantes más
 218. pequeños que se llaman
 219. cenguerias, ahí venden la
 220. comidita, porque de noche
 221. ya están cerrados los
 222. patios entonces ahí es
 223. donde le venden a uno la
 224. comida, en la cárcel
 225. reparten wimpy, se le dice

Vida
 carcelaria

Factores
 psicosociales

Factores
 psicosociales,
 clima social y

226.	wimpy a la comida que da		apoyo social
227.	la cárcel, la comida en esa		
228.	época era muy mala, no se		
229.	sabía si daban chocolate,		
230.	café, era muy mala la		
231.	comida.		
232.			
233.	En esa época, entonces		
234.	los que comían era que no		
235.	podían mantenerse o no		
236.	tenían como subsistir		
237.	halla, los otros comían en		
238.	caspetes, caspetes eran		
239.	buenos negocios, fruterías,		
240.	pescaderías, cigarrerías,		
241.	había discotecas, hacían		
242.	peleas de pull de gallos.		
243.	(silencio) bueno entonces		
244.	ya lo contaban la vida de		
245.	uno valía 100 pesos, para		
246.	pasar de un patio a otro		
247.	cobraban el del Inpec que		
248.	era el que cuidaba las		
249.	puertas al principio, ellos		
250.	cobraban 100 pesos, eso		
251.	se llamaba balseada, para		
252.	pasar a otro patio para		
253.	pasar a otro pasillo, ole		
254.	cobraban a uno 100		
255.	pesitos, celulares,		
256.	teléfonos en esa época	Conducta	
257.	todavía no existían, ponían	delictiva	
258.	teléfonos públicos pero		
259.	eran fuera de eso tocaba		
260.	éramos 800 para una		
261.	llamada tocaba pasar una		
262.	lista de 10 y 20 y esos		
263.	puestos tocaba comprarlos		
264.	un puesto costaba 2000,		
265.	5000 10000 según el		
266.	amiguito que estuviera		
267.	manejaendo eso o el del		
268.	Inpec que estuviera	Vida	
269.	manejaendo eso.	carcelaria	
270.			
271.			

272.	Lo colocaban a uno y llamaba uno 2, 3 minuticos y tocaba llevar en el bolsillo por ahí 20000 para empezar a darles de a 2000 pa que lo dejaran llamar lo dejaran hablar 2 minutos 3 minutos.	Factores psicosociales	Factores individuales y clima social		
273.					
274.					
275.					
276.					
277.					
278.					
279.					
280.				Todo halla así es, en esa época todo era plata, después empieza el convivir, las trampas que se viven allá, ahí tocaba.	Reincidencia
281.					
282.					
283.					
284.					
285.					
286.	Ahí lo cogen a uno, y lo empiezan a judicializar, ya empieza usted a pensar en su libertad, ya siente a sentir que le hace falta su familia, siente que le hace falta sus hijos, la casa, la cama donde vive, los lujos, pero entonces la persona es consciente que el que se mete a esto tiene que hay 3 caminos no más, o gana, o una cárcel o la muerte, y uno no consiente de lo que se está haciendo.	Reincidencia			
287.					
288.					
289.					
290.					
291.					
292.					
293.					
294.					
295.					
296.					
297.					
298.					
299.					
300.					
301.			Como todo aquí no podemos generalizar, porque hay gente que por errores de la vida o cuestiones del destino están allá, hay gente inocente hay gente que no está pagando el delito que debería estar pagando, hay gente que por los vicios o el trago, cometieron el error, se ve de todo, de todas las clases sociales, eso es	Vida carcelaria	
302.					
303.					
304.					
305.					
306.					
307.					
308.					
309.					
310.					
311.					
312.					
313.					
314.					
315.					
316.					
317.					

-
318. como un pueblo dentro del
319. mismo, como un barrio
320. dentro del mismo
321. Colombia, llega gente de
322. todo el mundo, de todas
323. las clases sociales, y uno
324. tiene comunicación con
325. todos ellos, y ellos les
326. explican a uno como ha
327. sido, uno también les da
328. concejos les explica, ahí la
329. cárcel, en la cárcel se ve
330. mucha trampa, todo vale,
331. es el templo de chaolin
332. donde nadie quiere a
333. nadie, el convivir diario es,
334. la contada va desayuna, se
335. pone a jugar parques fuma
336. vareta, se pone a caminar,
337. se pone a patinar halla le
338. decimos patinar a caminar
339. de un lado para otro, a
340. hablar con los amigos, a
341. ver televisión a escuchar
342. música, leerse un libro, a
343. llamar por teléfono, ahí
344. hay descuentos, esos
345. descuentos ya son esos
346. descuentos son para
347. redimir una la pena, hay
348. descuentos de 10 de 15
349. días, de los de 10 era que
350. estudios, bíblico, que
351. primaria, que bachillerato.
352.
353. Ya los de 12 días que era
354. panadería, como, había
355. unos de 15 días que eran
356. los del aseo, los de
357. profesores, eee, el
358. descuento de 15 días se
359. peleaba, porque en 12
360. meses usted hace 18
361. meses, entonces rebaja,
362. como todo también era un
363. negocio, se vendían, esos
-

364.	descuentos, a 1000 el de		
365.	10 días para pasarlo en la		
366.	lista que todo bien, ya el de		
367.	15 días podía costar		
368.	100.000 pesos 200.000	Vida	
369.	mensuales, según el patio	carcelaria	
370.	donde estuviera según el		
371.	personaje, según el amigo.		
372.			
373.	Según el cartel que tenga		
374.	conocido, si es conocido		
375.	en la delincuencia hasta		
376.	gratis le sale, si no le		
377.	cobran, los patios tienen		
378.	cada uno sus pasillos, sus,	Factores	Consecuencias
379.	eso ha cambiado mucho	psicosociales	
380.	todas las épocas son		Características
381.	distintas, eso dura 4, 5		socioeconómicas
382.	años de una forma y		
383.	vuelve y empieza a		
384.	cambiar, en la época del		
385.	90 existían sus caciques		
386.	sus carros, siempre existen		
387.	y siempre existirán, pero		
388.	era más notable, ya la		
389.	guardia empezó a perder		
390.	el control, ya mandaban		
391.	más los internos, ya el		
392.	hacinamiento ya	Reincidencia	
393.	empezaron a formarse los		
394.	grupos armados,		
395.	marchaban, hacían		
396.	reuniones, habían tres		
397.	grupos, los paramilitares la		
398.	guerrilla y los sociales,		
399.	nosotros somos sociales,		
400.	somos los que no le		
401.	llevamos la idea a las		
402.	organizaciones,	Factores	
403.	independientes, la persona	psicosociales	
404.	que primero cae en su		
405.	delito, o la persona que es		
406.	de la casa, no estamos		
407.	relacionados con esas		
408.	organizaciones, la cárceles		
409.	cada uno tenía su cacique,		

410. en todos los patios había
 411. eran caciques social.
 412.
 413. El agua no subía hasta los
 414. últimos pisos, teníamos
 415. que bajas todos al chorro
 416. que quedaba como en
 417. unos túneles, ahí tocaba
 418. tener uno un amiguito y
 419. andar con el cuchillo, con
 420. una mano se enjabonaba y
 421. con la otra tener cada uno
 422. su cuchillo, desde ahí
 423. empezaba la cuestión,
 424. nadie quería a nadie, todos
 425. problemas, si habían
 426. plumas, pero las plumas
 427. dejabas que, porque era el
 428. código, el sapo, el violo, se
 429. mueren, todos los días
 430. eran problemas, el que no
 431. paga la deuda, la palabra
 432. vale, para hoy es hoy, para
 433. mañana es mañana, si uno
 434. se compromete fiado toca
 435. pagar.
 436.
 437. Si no eso era problemas,
 438. tocaba pelear a cuchillo, si
 439. uno llega a la cárcel esos
 440. primeros días, le miran la
 441. forma de ser, le miran la
 442. ropa, si viene
 443. recomendado de la calle, si
 444. no vienen y toca pararse,
 445. pararse es pelear, sepa o
 446. no sepa, el que no se para,
 447. no pelea, toda la vida que
 448. va a estar en esto va a
 449. tener que copiar, su criterio
 450. se va a bajar, entonces,
 451. tiene que, como dicen,
 452. toca probar, para que no lo
 453. cojan a uno de carro, que
 454. lo pongan a lavar que le
 455. roben las cosas, bueno,

reincidencia

Factores
psicosociales

456. baja uno se baña, vuela y
 457. sube, vuelve y se viste,
 458. bajan al patio a la contada,
 459. abren las puertas vuelve
 460. uno y se balsea, ya
 461. empiezan a llegar los
 462. abogados, vuelve uno a
 463. funcionar, como un pueblo
 464. como un barrio.

465. Ya se mueven, todo
 466. empieza a mover, lo que
 467. salen a aseo, los que salen
 468. a jurídica, los cocineros
 469. que van a otros patios, ya
 470. empieza a entrar gente de
 471. la calle, empieza a salir,
 472. así es el trascurso en el
 473. día, esperar que el
 474. abogado lo llame, que lo
 475. notifiquen, la salud,
 476. sacaban 10, 20 personas
 477. de un patio de 8000 de
 478. 1000 los sacaban a
 479. sanidad, de educativa
 480. salían unos 50 unos 100 el
 481. resto todo el día jugando
 482. billar, ahí, como si viviera
 483. uno en la calle, como si
 484. estuviera ahí pero no tiene
 485. uno libertad.
 486.

Vida
 carcelaria

487. Y todo el día esperando,
 488. de un momento a otro, que
 489. mataron uno en el segundo
 490. piso que mataron uno en el
 491. patio, la guardia entraba y
 492. garroteaba, todos en bola,
 493. usaban gases, no miraban,
 494. a todo el mundo le daban,
 495. tenía que salir el
 496. responsable, si no nos
 497. tenían todo el día en una
 498. cancha en calzoncillos, y
 499. en esa época no se podía
 500. decir, mucha gente está
 501.

Vida
 carcelaria

-
502. pagando condenas de
503. esas de cárcel que son
504. inocentes, porque son
505. serios, son personas que
506. no han visto nada, son
507. respetados en las cárceles,
508. pero se han vuelto, ya la
509. misma sociedad los hizo
510. volverse animales, porque
511. nadie podía decir, entraba
512. la rascada, empezaban a
513. votar los de 4, o 5 les
514. cuchillos, y si cogían
515. alrededor cobraban los
516. cuchillos, y así era que
517. mataban la gente votaban
518. los cuchillos y buscaban
519. conejillos de india.
520.
521. Falsos positivos (jajajajaja)
522. buenos, ahí empieza a
523. judicializar la gente, la vida
524. en la cárcel, la cárcel ha
525. cambiado mucho, la cárcel
526. ha tenido épocas, en el
527. 96, 97, ya la casa... ya la
528. cárcel tenía divisiones, ya
529. habían armas, granadas,
530. en el 90 habían una que
531. otra pistola, uno que otro
532. revolver, por patio, 1
533. revolver 2 revolver por
534. patio, máximo.
535. Era muy cara la entrada,
536. era muy difícil encaletarlo
537. el que lo tenía lo tenía
538. personal, (se ríe) pero todo
539. el mundo, la ley era el
540. cuchillo.
541.
542. Ya en otra época ya
543. empezaron las cárceles a
544. entrar granadas dinamita,
545. fusiles, eso se veía como
546. si fuera el oeste.
547.
-

548. Nosotros salimos y
 549. volvimos y ya todo el
 550. mundo andaba armado, lo
 551. primero que le decían a
 552. uno los amigos era,
 553. manden a entrar las
 554. armas, porque eso aquí
 555. anda todo el mundo es
 556. armado.

557. Veía uno las, como el
 558. propio oeste con la pistola
 559. ahí, pero había mucho
 560. respeto, ya la gente no se
 561. menospreciaba, ya no se
 562. mataban tan fácil, porque
 563. decían que eso era una
 564. bomba de tiempo, todo el
 565. mundo ya estaba, si se
 566. veía abusar, pues la gente
 567. que no andaba, porque de
 568. todas maneras un arma
 569. era costosa y no la podía
 570. entrar cualquiera, y
 571. además eso lo manejaba
 572. la guardia, lo manejaba,
 573. por varios sitios se
 574. buscaba la entrada de todo
 575. eso, entraban las armas en
 576. los animales, cuando los
 577. mercedes, entraban
 578. fusiles, que sacaban
 579. maquinarias de la cárcel
 580. porque no la podían
 581. arreglar ahí, y entraban
 582. con las granadas, hacían
 583. un pedido, como si fuera
 584. en Carulla que quien va a
 585. entrar y las entraban, y se
 586. entraba, se entraban
 587. compresores, entraban y
 588. cobraban, por todo lo que
 589. entraba ahí, ya el cuchillo
 590. se veía normal ya no era
 591. más que un arma pa
 592.
 593.

Reincidencia
 factores
 psicosociales

Clima social y
 Apoyo social

-
594. defenderse.
- 595.
596. Ya empezaron los
597. conflictos entre los
598. sociales, mucho problema
599. empezó, ya la güerilla
600. tenía sus pasillos, ya los
601. paramilitares tenía pasillos,
602. ya empezaron a coger,
603. como son organizaciones.
604. ya tenía poder económico,
605. reclutaban la gente que
606. llegaba, y empezaron a
607. coger el mando de las
608. cárceles, l poder se da
609. cuando la delincuencia
610. lleva el poder en la calle en
611. las cárceles también,
612. cuando los paramilitares
613. tienen el poder en la calle
614. en las cárceles también,
615. cuando la guerrilla también
616. se ve reflejado en las
617. cárceles, entonces la
618. guerrilla empezaron a
619. coger y quedaron sus
620. grupos, ya entraban sus
621. armas, entonces había
622. mucho problema, hicieron
623. recogida de calma, se
624. volvieron y se organizaron
625. por pisos, cada piso se
626. cuidaban, entonces las
627. armas las manejaban 5 o 6
628. de cada pasillo.
- 629.
630. En un pasillo pueden haber
631. 150 personas.
- 632.
633. Son 4 pasillos por piso,
634. son 4 pisos, son 16
635. pasillos.
- 636.
637. Ahí unos túneles, ahí
638. también al principio uno se
639. dividía, ya después se
-

Reincidencia

640.	dividía, allá el cacique de	Vida carcelaria
641.	las cárceles es el chinchi.	
642.		
643.	Porque no habían podido	
644.	acabar (se ríe), entonces,	
645.	entra usted al, se	
646.	empezaron a repartir el	
647.	poder, ya empezaron los	
648.	conflictos, ya eran peleas,	
649.	primero eran amigos, ya	
650.	después empezaron a	
651.	pelear por el poder, por el	
652.	territorio, por los negocios,	
653.	ya cada uno quería pasar	
654.	por encima del otro,	
655.	entonces empezaron las	
656.	guerras, en el sur habían	
657.	paramilitares y sociales, y	
658.	en el norte habían	
659.	guerrilleros y sociales,	
660.	primero eran revueltos	
661.	todos y ya empezaron	
662.	cada uno a buscar su sitio,	
663.	su territorio, a mirar a ver	
664.	que podían coger, había,	
665.	bueno ahora les cuento	
666.	esa historia, entonces se	
667.	cogieron su territorio y	
668.	empezaron a poner en	
669.	indisposición la gente	
670.	hasta que termino en una	
671.	guerra 16 horas la guerra,	
672.	con dinamita, municiones,	
673.	eso salió en los noticieros,	
674.	pero entonces la prensa no	
675.	publica todo lo que ha	
676.	pasado, duraron 16 horas	
677.	él y el sur, pasaban,	
678.	rompían las paredes,	
679.	pasaban de un lado pa	
680.	otro, ponían bombas se	
681.	devolvían, se armaba un	
682.	comando cada patio se	
683.	mandaban excombatientes	
684.	pa cuidar por el lado del	
685.	wimpy, se prendía	

686. candela, hasta que ya a lo
687. último ya mucho muerto y
688. entro la fuerza pública,
689. llamaron, porque se
690. comunicaban por teléfono
691. con generales, con
692. ministros, y él les daba el
693. ultimátum, se veían fusiles,
694. se veían granadas, cuando
695. a las 5 de la mañana
696. dijeron que tenían que
697. dejar resguardar las armas
698. o sino que iban a entrar a
699. la fuerza, halla podían
700. entrar el Gaula, la policía,
701. entraba custodiado por el
702. ejército, la fiscalía entraban
703. muchos entes pero una
704. encontraban nada, lo que
705. encontraban era porque
706. quería que lo encontraran,
707. si no encontraban nada,
708. halla las caletas son, en
709. una caleta pueden caber
710. 100 botellas, 100, 200
711. botellas de trago, fusiles,
712. munición, droga, plata, y
713. nunca encuentran nada,
714. hay muchas clases de
715. caletas, hay la caleta que
716. abren pa sacar cosas
717. importantes como la caleta
718. portátil, la que uno anda pa
719. todos lados, la de la de
720. artesanías de toda clase,
721. todo el día tiene uno que
722. pensar donde guardar y
723. como hacer, y en esa
724. época existían los
725. materiales para construir
726. adentro, tenía
727. herramientas, tenía caletas
728. que toda la vida han
729. existido (se ríe) y nunca las
730. han descubierta, se vio esa
731. guerra y hubieron muchos

Reincidencia
Factores
psicosociales

Apoyo
sociofamiliar

732. muertos eso, pero después
733. dijeron que habían habido
734. solo 206 muertos, en la
735. cárcel había gente que
736. había cumplido sus penas
737. y no la ignorancia, no
738. sabían que habían
739. cumplido, no pedían
740. rebajas, bueno después ya
741. quedaron, hubo esa
742. guerra, y quedaron los
743. paramilitares cogieron el
744. sur los guerrilleros y los
745. sociales quedaron en el
746. norte, después ya
747. dependiendo de esas
748. guerras ya no podían
749. mucho hacinamiento, llegó
750. el plan Colombia, el plan
751. Colombia para las cárcel,
752. ya que hacían secuestros
753. en las cárceles, pasaban la
754. guardia con el secuestrado
755. ahí, y le quitaban 10, 20,
756. 30 según, se averiguaban
757. quien era, se mataban 2, 3
758. diarios en cada patio eran
759. 10, 15 muertos, heridos, ya
760. la guardia no mandaba, la
761. guardia se sacó de los
762. patios, ya entraban a
763. contar y se les preguntaba
764. cuanto era que co9ntaban
765. los mismos internos, los
766. mismos internos
767. controlaban todo adentro,
768. se hacían fiestas, se
769. quedaba la visita, duraba
770. la visita 8 días, se armaban
771. marchas, ya el poder era
772. interno ya no era de la
773. guardia, pero entonces
774. empezaron a abusar, a
775. abusar mucho, a matar la
776. gente, a secuestrar, a
777. cobrar la gente, a cobrar,

778. ya uno llegaba y tenía que
779. tener 4, 5 millones, sino
780. corriente, torturaban, ya
781. abusaron y el gobierno se
782. cansó de eso de tanto
783. problema, y empezaron
784. otra vez a coger otra vez
785. las instituciones, pero
786. primero los dejaron que
787. pelearan, guerrillos y
788. paramilitares, después
789. sacaron todos pa la picota,
790. , los paramilitares
791. quedaron en el sur, como
792. todos cuando tienen el
793. poder abusan, empezaron
794. a ver muchas cosas,
795. entonces ya montaron, ya
796. acabaron las cárceles de
797. ya acabaron también
798. mucho problema sacaron
799. los paramilitares del sur,
800. los mandaron al norte, ya
801. habían reconstruido el
802. norte entonces llegaron
803. otra vez cintura a los
804. sociales, que hasta el
805. momento esta así,
806. entonces ya montamos la,
807. como es que se llama...
808. acaban los caspetes,
809. discotecas, se acaban los
810. bareques, ya han sacado
811. las mesas ya vuelven y
812. controlan, pero entonces
813. dan libertad, ya la gente
814. vuelve a coger un aire, ha
815. cambiado la forma de
816. pensar de la gente, ya las
817. condiciones todo, entonces
818. nos sacan para las
819. cárceles de alta seguridad,
820. esas las patrocina el plan
821. Colombia, y llevan la gente
822. para allá, las que están en
823. combita, en Boyacá, palo

-
824. gordo en Santander,
 825. Valledupar, acacias, la de
 826. Girardot, hay varias, hartas
 827. cárceles, ahí empieza otra
 828. vez el control, ya han
 829. quitado malas armas,
 830. vuelve otra vez la cuestión
 831. del cuchillo, ya lo llevan a
 832. uno para esas cárceles de
 833. alta, halla no lo dejan llevar
 834. a uno nada, uno llega a un
 835. patio a una cárcel, lo
 836. hacen bajar, lo reciben, lo
 837. reseñan, usted entra sin
 838. plata, miran su perfil y lo
 839. ubican, usted llega ahí y lo
 840. peluquean, le dan su... ahí
 841. unas que dan uniforme, en
 842. otras le dan su sabana, le
 843. dan al principio (jajaja)
 844. bueno, le dan su sabana,
 845. sus útiles de aseo, y no le **Reincidencia**
 846. dejan entrar sino una muda
 847. unas camisetas claras,
 848. tienen más control usted
 849. va a una parte que son
 850. como 15 celdas, recepción,
 851. ya la mejor comida, la han
 852. mejorado, ya el trata lo han
 853. mejorado, ya se ve mas no
 854. atenta contra la integridad
 855. humana, halla le respetan
 856. más la vida pero atenta
 857. más psicológicamente, y lo
 858. aíslan más, ya usted entra,
 859. le asignan patio, ya tiene
 860. su celda, son patios que
 861. son una cancha de futbol y
 862. alrededor son las celdas
 863.
 864. Ya en cada patio son 204,
 865. ya cada patio tiene su
 866. comedor, le asignan la
 867. celda, uno llega le dan su
 868. celda, el pabellón ya llega
 869. uno y le abren la celda
-

-
870. entra uno con su
871. colchoneta, su sabana, y
872. ya, ahí pasa su primera
873. noche, ahí el horario le
874. abren a uno a las 5 lo
875. sacan, le toca a uno
876. vestirse afuera, se viste
877. uno, cuentan sirven el
878. desayuno, ahí la comida es
879. mejor, ya la han mejorado,
880. ya usted pasa y recoge su
881. wimpy, un desayuno
882. normal es, pan chocolate o
883. café y una fruta, una
884. mandarina, el almuerzo
885. también, normal, cuando
886. estados unidos
887. patrocinaba el plan
888. Colombia daba comida
889. arta, buena, Ahorita ya
890. desmejoraron pero pues es
891. mejor la comida de esas
892. cárceles que la de por acá.
893. De las antiguas decimos
894. nosotros.
895.
896. He, halla el sistema, usted
897. entra, baja recibe eso y
898. todo el día en el patio,
899. halla hay descuentos ya no
900. se mira tanto que la plata
901. ya no, la guardia pues es
902. más respetuosa, se trata
903. todo, ya no hay trato
904. maltrato, claro que
905. también, le dan garrote, le
906. dan gas abusan, es como
907. todo, en todo puede decir,
908. que en todas las
909. instituciones hay personas
910. torcidas porque en todas
911. (se ríe), en, como en la
912. guardia son muy rectas en
913. su trabajo cumplen,
914. también hay personas que
915. quieren como, cobrarse
-

916. resentidos, como cobrarse,
917. ellos ajusticiar tomarse la
918. justicia por las manos
919. tienen sus grupos en y
920. todo va así, pero entonces
921. se respeta mas al ser
922. humano, entonces sale a
923. estudiar, hay unos que
924. sale n a, hay talleres hay
925. abajo, estudios, he y es
926. casi obligatorio el
927. descuento porque ya es
928. mejor el control, sale usted
929. todo el día está en patio,
930. va estudia, vuelve, también
931. como una ciudad el
932. abogado, casi no van los
933. abogados, lo sacan a uno
934. de la ciudad, son como
935. cárceles de castigo, los
936. que cansan y los que esto,
937. pero como todo también,
938. pero ellos como que
939. escogen la gente, mas
940. canse, los van mandando
941. pa allá, son cárceles de
942. castigo, ya por uno por no
943. ser de la región allá tendrá
944. problemas, allá se ven los
945. cuchillos, se ven perches
946. en patios que se ven
947. drogas, otros no como ahí
948. patios de paramilitares, y
949. ahí patios de sociales y
950. hay patios de guerrilos,
951. porque al principio también
952. fue así y nos revolvieron y
953. se presentaban peleas, y
954. se presentaban discordia,
955. porque cada uno tiene su
956. pensamiento.
957.
958. Y hay mucha gente que no
959. pertenece a ninguno, y la
960. primera vez escogen, se
961. vuelven paramilitares en la

962.	cárcel, guerrillos en la	Reincidencia
963.	cárcel, sociales, entonces,	
964.	ya desayunan se van pa su	
965.	esa, vienen hay un	
966.	televisor todo el día es en	
967.	el patio, llega la almuerzo,	
968.	vuelve y sale la gente la	
969.	que va a estudiar, a	
970.	trabajar y a las 4:30	
971.	vuelven y lo encierran, a	
972.	las 6b desayuna a las 10	
973.	almuerzo y a las 4 y media	Factores
974.	ya ha comido, ahí se	psicosociales
975.	sienta, le apagan la luz a	
976.	uno a las 7 de la noche,	
977.	entonces uno 7 y6 8 uno	
978.	mientras tiene que hacer	
979.	algún memorial, lee algún	
980.	libro o ve las fotos de la	
981.	familia, hay la lavandería el	
982.	sistema de la lavanderías	
983.	uno saca las cobijas ellos	
984.	se la llevan, le lavan la	
985.	ropa a uno le lavan las	
986.	cobijas, hay gente que	
987.	tiene 2 planchas su	
988.	lavadero y su baño, cada	
989.	celda, más amplias	
990.	entonces uno lava ahí	
991.	mismo hay otros que lavan	
992.	ahí mismo.	
993.		
994.	Hay otros que mandan a la	
995.	lavandería.	
996.		
997.	Hay, le traen a uno la ropa,	
998.	odontología el sistema de	
999.	salud es, se anotan 10, 20	
1000.	por patio y los sacan cada	
1001.	día tiene un patio los llevan	
1002.	y sacan a uno a sanidad.	
1003.		
1004.	Por lo menos en la cárcel	
1005.	que yo estuve en combita,	
1006.	las personas, la salud no	
1007.	es que sea excelente, pero	

1008.	es buena, ya le llevan la	
1009.	historia clínica, ya pero	
1010.	como todo también es	
1011.	negocio, pero en general	
1012.	ha mejorado mucho,	
1013.	después vuelve y lo sacan	Factores psicosociales
1014.	a uno a donde los	
1015.	abogados, anda uno todo	
1016.	el tiempo anda esposado,	
1017.	lo sacan para abogado,	
1018.	para sanidad, áreas	
1019.	comunes, hay también el	
1020.	descuento, anda mejor	
1021.	clasificada la gente, la	
1022.	visita es cada 15 días 4	
1023.	horas, pero no le dejan	
1024.	entrar nada de la calle a	
1025.	uno, todo es comparado	
1026.	adentro, la familia le	
1027.	consigna a uno la plata,	
1028.	uno saca y compra para la	
1029.	familia, cuando la familia	
1030.	viene lo sacan a un patio	Conducta delictiva
1031.	especial, no en el patio que	
1032.	uno convive sino afuera en	
1033.	uno especial, y ahí, tiene	
1034.	uno la visita 4 horas	
1035.	hablando, la conyugal es	Factores psicosociales
1036.	cada mes, y al principio era	
1037.	15 min 20 minutos y ya nos	
1038.	estaban golpeando, al	
1039.	principio estaban	
1040.	abusando, ya hasta que	
1041.	marcaron la pausa, porque	
1042.	decían que ellos no se iban	
1043.	a volver a dejar quitar el	
1044.	poder de las cárceles, que	
1045.	ahora ellos eran los que	Conducta delictiva
1046.	mandaban, y ahorita eso	
1047.	es así de todas maneras	
1048.	ya las cárceles las	
1049.	manejan una cosa es ellos	
1050.	y otra cosa son los que	Reincidencia
1051.	manejan la gente, porque	
1052.	lo que manejan la gente	
1053.	son los caciques, las	

-
1054. plumas, los monitores, son
 1055. los que dan las normas,
 1056. entonces al principio
 1057. abusaban, lo dejaban a
 1058. uno 20 minuticos, no
 1059. alcanzaba uno a entrar ni a
 1060. salir, lo trataban a uno mal
 1061. en frente de la visita, lo
 1062. sacaban, abusaban en las
 1063. requisas con las esloras,
 1064. cada 15 días visitas
 1065. pueden ir los niños y cada
 1066. mes la conyugal, ellos
 1067. llegan hacen cola las
 1068. requisan, y llegan al patio
 1069. de visita, a uno lo requisan,
 1070. Y uno saca su comida, y
 1071. llega al patio de la visita, si
 1072. hay una persona que no le
 1073. llega visita nunca ve pasto,
 1074. solo concreto y sementó ya
 1075. que nunca pocera salir al
 1076. parquecito de las visitas.
 1077.
 1078. Ya no lo dejan entrar coas
 1079. ni colchonetas, solo no los
 1080. da el Inpec, los cuchillos
 1081. los sacan de la pared, ya
 1082. es difícil, si hay armas pero
 1083. no es tanto, ya hay
 1084. cámaras y no saben,
 1085. entonces les está decir las
 1086. cosas ya casi nada puede
 1087. quedar, ya que en la cárcel
 1088. ya hay mucho que es
 1089. sano.
 1090. Premian a los sapos con
 1091. los traslados, entonces ya
 1092. no se puede decir nada.
 1093.
 1094. Hay también un calabozo
 1095. donde cometen mucho la
 1096. violación n de derechos,
 1097. todavía, como en todo se
 1098. ve corrupción, de las
 1099.
-

Factores
psicosociales

-
1100. cárceles, este es un
1101. resumen.
1102.
1103. Las cárceles en general
1104. ese es el resumen han **Reincidencia**
1105. tenido sus etapas, son
1106. centros donde se
1107. encuentra uno al
1108. guerrillero de toda la vida
1109. pero no sabe porque está
1110. ahí o al guerrillero que lo
1111. obligaron, como el **Factores**
1112. paramilitar que pelea por la **psicosociales**
1113. guerrilla por que le
1114. mataron a la familia, como
1115. al que lo obligaron o
1116. convirtieron en las
1117. cárceles, como el que se
1118. convierte porque pelea por **Reincidencia**
1119. su ideología, como el que
1120. le gusta ser delincuente
1121. que nació para ser para
1122. eso, como el que
1123. simplemente siguió a su
1124. familia, como al inocente,
1125. como el que se formó,
1126. como la persona que cayó
1127. por primera vez y siguió **Factores**
1128. ahí, al campesino, al **psicosociales**
1129. industrial al poder al capo,
1130. al mendigo que parcha en
1131. el cartucho al señor que
1132. vende las frutas al de la
1133. ferretería, al que lava
1134. carros, al vendedor al
1135. médico, al chofer, todos
1136. reunida en formas distintas
1137. en formas de pensar
1138. distintas todo en un mismo
1139. sitio.
1140.
1141. es a grandes rasgos el
1142. templo de chapulín.
1143. Ahora, la justicia, la justicia
1144. empezamos en los 90 era
1145.
-

1146.	una justicia que se		
1147.	manejaba con mucha		
1148.	trampa, con mucho interés,		
1149.	no importan quien cayera o		
1150.	como callera tocaba		
1151.	hacerlo bien, tocaba		
1152.	demostrarle a los medios		
1153.	que se hacía buen trabajo,		
1154.	que las instituciones		
1155.	estaban cumpliendo su		
1156.	deber, la policía, el ejército,		
1157.	etcétera.		
1158.			
1159.	Me tuvieron en la justicia		
1160.	sin rostro, no sabía quién		
1161.	me condenaba, no tenía	Reincidencia	Motivos
1162.	derecho a de ir nada, lo		
1163.	pasaban de lado a lado sin		Clima emocional
1164.	ver madamas que un vidrio		
1165.	y escuchar una voz		
1166.	distorsionada.		
1167.			
1168.	Ni se entendía, y le		
1169.	firmaban con chulo los		
1170.	papeles, y existía la justicia		
1171.	ordinaria, después la		
1172.	justicia cambio y pusieran		
1173.	la especializada y la		
1174.	ordinaria de los delitos	Reincidencia	
1175.	menores, y la		
1176.	especializada delitos de		
1177.	terrorismo, secuestro,		
1178.	extorsiones, masacres	Reincidencia	
1179.	narcotráfico, después		
1180.	dejamos se quedó la		
1181.	especializada, e es el		
1182.	único país que hay dos		
1183.	justicias dos códigos, la		
1184.	justicia se ve mucho que a		
1185.	uno lo detienen, lo		
1186.	judicializan y antes se		
1187.	cometían muchas		
1188.	irregularidades no habían		
1189.	pruebas interferencias.		
1190.	Antes lo sindicaban 4, 5		
1191.			

1192. años así fuera inocente.
1193.
1194. A no lo capturan en los
1195. hechos, lo captura la
1196. policía, la Dijin, la Sijin, lo
1197. conducen a uno a los
1198. calabozos de esas
1199. instituciones, cuando las
1200. bandas son muy delicada,
1201. lo llevan directamente a la
1202. Dijin a la Sijin, o al Das
1203. cuando existía, al CTI, al
1204. Gaula, o las estaciones de
1205. policía, ahí lo llevan a uno
1206. y después lo llevan, a la
1207. URI, unidad de reacción
1208. inmediata, y ahí le hacen
1209. las audiencias
1210. preparatorias y de ahí pasa
1211. uno ya a una fiscalía, la
1212. fiscalía es el ente
1213. investigador, y ahí pasa
1214. jueces, el juez es quien
1215. decide la condena, el
1216. sistema judicial también ha
1217. cambiado bastante, hace
1218. 10, 15, 20 años a uno lo
1219. tenían 4, 5 años sindicado
1220. sin decirle porque estaban,
1221. porque nada, andaba uno,
1222. tenía que hacer cargo
1223. obligado para poder salir
1224. en libertad, ahora la justicia
1225. nueva pues agiliza todos
1226. esos procesos, cuando
1227. uno se va de sentencia
1228. anticipada le ahorra mucho
1229. tiempo a la justicia, pero
1230. entonces en los tiempos
1231. antiguos hacia eso ¿para
1232. que uno se hiciera cargo
1233. de delitos que no había
1234. cometido, también como
1235. todo, eran falsos, procesos
1236. porque metían ge ante sin
1237. saber, si había gente

1238. culpable en esos procesos,
1239. pero gente que no tenía
1240. nada que ver, porque eran
1241. familia porque era un
1242. amigo, a ellos los tenían 4,
1243. 5 años sin resolverles la
1244. situación jurídica, y todavía
1245. existe, pero ahorita la
1246. justicia moderna ya tiene
1247. que resolverle a uno
1248. rápido, y le dan buenas
1249. rebajas, pero entonces
1250. condenan mucho a la
1251. gente, pero entonces pasa
1252. uno al juez, y ya ahí el juez
1253. le dicta a uno condena,
1254. uno ,tiene apelaciones,
1255. uno puede apelar, en la
1256. otras partes del proceso
1257. uno puede apelar, pero,
1258. eso no casi nunca sale,
1259. tiene que ir con un arreglo
1260. para poder que salga
1261. positivo de resto eso no,
1262. muy difícil que se
1263. contradigan, y el, uno tiene
1264. que, estancias hasta la
1265. casación, eso en la
1266. apelación, casación ya lo
1267. resuelven los magistrados,
1268. eso es así la justicia.

1269.
1270. **Ahora vamos a**
1271. **responder el**
1272. **cuestionario, eso es más**
1273. **o menos a intentar, ¿a**
1274. **qué edad se cometió su**
1275. **primer delito? Uno en a la**
1276. **delincuencia entra desde**
1277. **muy pequeño, hay**
1278. **delincuentes que nacen**
1279. **otros que se hacen, que yo**
1280. **conozco familias donde, la**
1281. **mayoría el 90 y 95% de la**
1282. **familia y los abuelos**
1283. **generación tras generación**

1284. han sido delincuentes,
1285. pillos como todo el mundo,
1286. pero como en toda las
1287. familias, ahí también hay
1288. gente que son estudiados,
1289. que se están en buenos
1290. puestos, están bien
1291. ubicados, pero la mayoría
1292. de familias se dedica a
1293. eso, en todos los gremios,
1294. en todas las formas de
1295. robar, los que van a el otro
1296. lado, roban sus carteras
1297. roban su eso, entonces
1298. eso es como unos que
1299. nacen y otros que se
1300. hacen, primeros delitos
1301. que uno comete son
1302. pequeñeces de la vida,
1303. que uno va a un
1304. supermercado, se saca un
1305. helado los, que le gusta
1306. andar pa un lado al otro es
1307. independiente, rebelde,
1308. según la forma como se
1309. halla criado, hay gente que
1310. es obligada a cometer los
1311. delitos, eso aunque no
1312. creamos estamos en un
1313. país muy violento, donde si
1314. usted no quiere ser
1315. delincuente, tiene que ser
1316. delincuente, tiene que
1317. pertenecer, si es una ficha
1318. clave tiene que pertenecer
1319. o lo hacen pertenecer, de
1320. eso se tratan las
1321. organizaciones, el poder, y
1322. eso se ve aquí también, los
1323. que no quieren pertenecer
1324. entonces tienen que hacer
1325. otras cosas, pero en todos
1326. lados hay de toda la gente,
1327. tengo mucho amigo que
1328. lleva muchos años en esto
1329. y nunca ha pisado una

1330. cárcel, como tengo amigos
1331. que llevan 20, 25 años y
1332. cayeron desde los 18, y
1333. llevan 20 ti pico, sin volver
1334. a pisar la calle, por el
1335. mismo sistema, por la
1336. misma forma de violencia
1337. de Colombia, los grupos,
1338. gente obligada que uno
1339. habla porque es propia
1340. porque uno conoce, de que
1341. hay mucha gente obligada
1342. a cometer , y uno empieza
1343. a vivir bien a mejorar la
1344. situación, hay otros que lo
1345. hacen por sus ideologías,
1346. nosotros lo hacemos por la
1347. ideología de vivir bien, la
1348. familia, de darles un mejor
1349. estilo de vida, si, uno se
1350. vuelve amigos y se va
1351. volviendo como un imán,
1352. como que nació uno pa
1353. eso, o se mete uno en ese
1354. gremio, y uno empieza
1355. primero con amigos hacen
1356. picardías, luego las
1357. picardías se va cogiendo
1358. plata, y dinero, y ya le sale
1359. uno más, la falta de
1360. oportunidades también,
1361. uno al principio comete los
1362. errores por ignorancia ,
1363. uno no sabe lo que se
1364. imagina uno lo que lo
1365. espera, cuando uno cae en
1366. esos templos del chaolin,
1367. uno perjudica a todo el
1368. mundo, a sus hijos a los
1369. amigos, directa e
1370. indirectamente, en mi caso
1371. a mis hijos me los han, no
1372. les han dado puesto en
1373. ciertas entidades por
1374. antecedentes míos, la
1375. familia se aísla, se

1376. cometen muchos errores,
 1377. entonces la primera vez
 1378. uno por ignorancia cae, y
 1379. ahí empieza uno a
 1380. relacionarse más y más, y
 1381. la sociedad a discriminarlo,
 1382. a verlo distinto, y uno se
 1383. mete a un gremio donde
 1384. hay mucha amistad,
 1385. mucha palabra, mucha
 1386. seriedad, y se puede uno
 1387. retirar y como ya se ve
 1388. retirada la gente ya tiene
 1389. uno deberes, porque eso
 1390. son épocas, las épocas del
 1391. país, la situación, uno tiene
 1392. que mirar los factores
 1393. entonces uno ya se va
 1394. relacionando, uno cae a la
 1395. cárcel y ya se relaciona,
 1396. empieza a escuchar
 1397. palabras, gente que viene
 1398. de correccionales y pasan
 1399. a las cárceles, y es normal
 1400. , ya es método de vida,
 1401. entran y salen, se sabe
 1402. que el que tiene plata en
 1403. una época salía, a veces
 1404. uno caía por delitos como
 1405. secuestro, he, extorsión,
 1406. suplantación de autoridad,
 1407. falsedad en documento
 1408. público, uno se podía ir
 1409. rápido si tenía plata, todo
 1410. se arregla, en todas las
 1411. entidades hay personas
 1412. que se dejan, como todo,
 1413. el ser humano eso es un
 1414. mal del ser humano, la
 1415. plata fácil llama la atención
 1416. a todo, y dicen
 1417. delincuentes al que coge
 1418. un arma, pero delincuente
 1419. es el que aprovecha las
 1420. circunstancias, el que tiene
 1421. el poder, los que manejan

Clima social y
apoyo social

1422. el dinero, hay mucha
1423. ignorancia la gente comete
1424. los delitos sin saber qué es
1425. lo he va a pasar, llegan a
1426. una cárcel donde nunca ha
1427. visto un mundo tan distinto,
1428. donde se habla de
1429. muertes, de robos, de
1430. masacres, de guerras, de
1431. problemas, donde solo hay
1432. el abogado, que mataron
1433. que hicieron que se
1434. ganaron, yo tengo un
1435. muchacho que viene de
1436. una empresa y de pronto
1437. se tomó un trago y mato a
1438. una persona, y lo tuvieron,
1439. se gana 400 y halla hablan
1440. de 80 que les tocaron 100,
1441. 20 millones 50, la gente
1442. piensa y los utilizan los
1443. coge la guerrilla, los coge
1444. paramilitares, los coge, en
1445. todos lados hay
1446. delincuencia, como dice
1447. uno aquí el que tenía
1448. empleo antes de cometer
1449. el delito claro, se tienen
1450. como se viene mirando,
1451. eso es generalizar, todo
1452. esto porque la historia es
1453. que este en lo posición que
1454. este puede cometer el
1455. delito no es porque su
1456. familia sea mala, ni porque
1457. a usted le dieron mal
1458. ejemplo, no de pronto el
1459. destino o la vida, la forma
1460. como uno mira la vida, los
1461. principios, como mira uno,
1462. como me explico, como la
1463. situación en general es
1464. que uno puede estar
1465. desempleado o empleado,
1466. en cualquier momentico se
1467. le presenta un problema,

-
1468. puede ser inocente no
1469. inocente, ahí es donde uno
1470. habla, de pronto el destino
1471. de uno ya está como
1472. trazado, porque uno
1473. analiza, de tantas cosas, y
1474. todo se da, uno quiere a
1475. veces retirarse, y se puede
1476. retirar cuando uno quiere,
1477. cuando no existen
1478. compromisos con nadie,
1479. (silencio prolongado...)
1480.
1481. El centro de reclusión aquí
1482. en Colombia no cumple su
1483. labor de resocialización
1484. porque acá uno cae por el
1485. hacinamiento de la gente,
1486. porque, por la misma
1487. forma de ser de la gente,
1488. en la misma estructura que
1489. tiene el gobierno, aquí no
1490. hay resocialización, al
1491. contrario, están
1492. fortaleciendo el
1493. resentimiento entre la
1494. sociedad, uno cae la
1495. primera vez y piensa
1496. cambiar, pero uno ya
1497. queda tachado por todo,
1498. como dicen los amigos, los
1499. recibos no esperan, el
1500. agua, la luz, la comida.
1501. Donde uno pide, ni pa un
1502. crédito, entonces no hay
1503. resocialización, en los
1504. centros carcelarios menos,
1505. al contrario, mucho tiempo,
1506. no ponen a producir la
1507. gente, tiene uno mucho
1508. tiempo para pensar.
1509.
1510. Se mueve igual, las cosas
1511. allá adentro, en las cárcel
1512. uno si de pronto, ya polo
1513.
-

1514.	que no tratan tan mal la	
1515.	gente, en las cárceles ahí	
1516.	le dan a uno, tienen sus	
1517.	torturas, lo mismo que los	
1518.	policías, los medios de	
1519.	seguridad, tienen sus	
1520.	torturas y hay gente que	
1521.	habla, dice y acepta cosas	
1522.	que no ha hecho por esas	
1523.	torturas, tiempos antiguos	
1524.	era, torturaban mucho a la	
1525.	gente, ahora no las tortura	
1526.	es las condenas.	
1527.		reincidencia
1528.	Como una persona lo	
1529.	cogen ahora y lo pueden	
1530.	mandar 20, 30 años, tienen	
1531.	que hacer más tiempo,	
1532.	pero le dan buenas rebajas	
1533.	si acepta si colabora,	
1534.	entonces, en la	
1535.	resocialización, ya la gente	
1536.	va más concientizada, ya	
1537.	han educado más a la	
1538.	gente, ya no se ve tanta	
1539.	violencia en las cárceles,	
1540.	ya se respeta más la vida,	Conducta
1541.	pero de todas maneras, la	delictiva
1542.	gente sale de halla sin	
1543.	saber qué hacer, duran 8,	
1544.	10 años retirados de la	
1545.	sociedad, pero cuando	
1546.	salen nadie los apoya no	
1547.	pueden conseguir un	
1548.	puesto, entonces, en esos	
1549.	sitios no hay	
1550.	resocialización, en los	
1551.	últimos, ponen a pensar la	
1552.	gente ¿porqué los apartan	
1553.	de la familia, en mi familia,	
1554.	no he tenido ningún	
1555.	familiar que cometa delitos,	
1556.	mi familia es una familia	
1557.	pudiente, estudiados,	
1558.	unida, mi mama y mi papa,	
1559.	fueron viejos que nunca	

-
1560. me dieron mal ejemplo,
1561. desde pequeño me gusto,
1562. y ya he estado varias
1563. veces detenido.
1564.
1565. Me han tenido en la Sijin
1566. en la Dijin en el Gaula, me
1567. han tenido en unluna, en
1568. varias estaciones, me han
1569. judicializado varias veces
1570. por distintos delitos.
1571. Voy a contar la historia de,
1572. no de mis delitos porque,
1573. son muchos, pero ya están
1574. pagos, ya los he pagado,
1575. pero voy a contar varias
1576. historias de delitos y
1577. vamos mirando a ver que,
1578. era un amiguito que, que
1579. era por allá de tierra
1580. caliente, de familia bien,
1581. amiguito tenía 16 años, 18
1582. años, iba a cumplir 18
1583. años y lo tenían en una
1584. cárcel, y él me contaba
1585. que ellos parchaban en
1586. sus moticos en Girardot y
1587. tomaban sus cervezas, y
1588. llego una persona que les
1589. empezó a gastar trago, les
1590. ofreció trabajo, que se iban
1591. a ganar plata en las
1592. arroceras, y que iban a
1593. ganar 3 millones, y el viejo
1594. les gastaba, y un día se
1595. fue, y después ya
1596. acostumbrados a que el
1597. viejo les gastara, y
1598. chimbiaban por ahí,
1599. robaban sus cadenas, los
1600. chinos tenían ganas de
1601. progresar, que hicieron,
1602. apareció el viejo de la
1603. camioneta que les
1604. gastaba, y le dijeron, viejo
1605.
-

1606. como se había ido y nos
1607. había dejado que paso, y
1608. él dijo que estaba mirando
1609. las fincas, y le dijo que si lo
1610. extrañaron, y los chinos
1611. claro viejo, y se pusieron a
1612. tomar, y así pasaron los
1613. días y el viejo parchaba
1614. con los chinos, y dijeron
1615. que necesitaron llenar dos
1616. buses que iban para las
1617. arroceras y se fueron, y
1618. allá llegaron, iban para
1619. tierra caliente para el llano,
1620. y cuando los pararon el
1621. trago, Bogotá, y de ahí pa
1622. ya empezaron a ver las
1623. cuestiones, los recluto un
1624. grupo al margen de la ley,
1625. y de una vez le sabían
1626. toda la familia le sabían
1627. qué hacía, como era, y los
1628. hicieron pertenecer al
1629. grupo, el grupo era
1630. obligado a trabajar y a
1631. pelear sino la familia corría
1632. riesgo, le sabían todo, ya
1633. les habían hecho
1634. inteligencia, el funcionario,
1635. los escoltas de los
1636. funcionarios del gobierno,
1637. miraban la reclusión de la
1638. gente, y después ya los
1639. pusieron a trabajar, ahí los
1640. cogieron para un combate
1641. y los llevaron para la
1642. cárcel, la mama había
1643. puesto una denuncia por
1644. desaparición, secuestro,
1645. desee antes, desde que se
1646. perdió el pelado, no podían
1647. comunicarse, y que, y la
1648. defensoría del pueblo y la
1649. cruz roja internacional,
1650. ninguno le puso atención,
1651. esos entes le ponen

1652. cuidado a la gente, la cruz
1653. roja internacional no se
1654. preocupa sino por los
1655. presos políticos, por los
1656. sociales no se preocupa o
1657. es muy poca la
1658. preocupación se interesan
1659. más en los del conflicto, y
el conflicto es todos, (se
ríe) y entonces lo usaban y
lo tuvieron 4, 5 años preso
a ese muchacho, y con esa
demanda y el gobierno no
dijo nada ni nada, así esta
mucha gente reclutada,
obligada, hablaba con
campesinos de otro grupo,
de otra persona y me
decían, que él no sabía, yo
le preguntaba que era la
ideología y no sabía que
era ideología, pero
combatía.

Las vueltas de uno, lo de
la familia, la familia, hay
veces que socialmente la
familia influye mucho, pero
en casos así particulares
uno dice no, y yo creo que
el que quiere coger los
camino más los coge, con
todo, por iniciativa propia
por cosas del destino,
bueno uno por lo menos
acá, voy a relatar un día en
una carel, por la mañana
se levanta uno, en tiempos
antiguos abrían una puerta
que se llamaba, se me
olvido el nombre, eso
pasaban con una llames y
encerraban las celdas, uno
vivía encerrado en la
celda, lo encerraban a uno
a las 7 de la noche, se

levantaba, abrían la puerta, le tocaba levantarse a uno con un cuchillo en la mano porque se le metían a esa hora y se le metían a la celda y lo mataban, mataban la gente, con los cuchillos, entonces se levantaba rápido cogía su toalla y su cuchillo, y abrían las puertas, salía uno y miraba, de pronto se fumaba su cigarrillo, y miraba como estaban las cosas, uno siente cuando las cosas están como decimos en el Cargo carcelario calientes, porque todo los movimientos son distintos, ya todo el mudo esta, de pronto con zapatos, con sus toallas, uno siente cuando esta tensionada, entonces sale uno se fuma su cigarrillito mira para un lado pa otro, otros salen y se fuman su vareta, su, y agarran pal, choque, como se le decía halla al baño, como le decía, las otras cárceles era en el primer piso en esa época, ahí uno empezaba a ver las peleas, un herido, dos heridos, las heridas que se podían se las cocía uno mismo, no iba uno a sanidad porque eso era sapiar, salir uno a sanidad, ya si tenía que salir a sanidad era porque estaba muerto o estaba casi muerto, de resto no, porque el que salía era sapo, entonces ahí mismo

se cocía la gente, eso era todos los días, a todas horas, peleas a cuchillo, y después bajaba uno y se bañaba, volvía subía y se arreglaba y se bajaba pa la contada, en los caspetes se tomaba uno su tintico, mientras contaban como a las 8 o nueve de la mañana contaban, juega uno parques, a veces se queda jugando o se sube para las celadas, uno en esa época pagaba uno la balseada, después ya, bueno, que hace uno, se pone a ver televisión, a jugar cartas a leer, a jugar billar a hablar, otros a dormir, según como estuviera el día, ahí ya a las 4:30 van cerrando y van contando y a las 7 le pasaba n a uno las puertas.

Unas puertas metálicas, el palanquero dese decía era el que venía y abría las puertas.

Bueno y entonces, ese es el día habitual allá, luego se tumbaron en una revuelta en el 97, y unas puertas, porque era mucho encierro, mucho asninamente, y dejaron las puertas para pasear uno en el pasillo, hay ya se quedaba uno todo el día, hasta que ya se fue tomando la cárcel, hasta que ya uno vivía relajado sin que la guardia

estuviera ahí adentro.

Ahorita en las nuevas, eso era en las otras, en las nuevas, combita, Valledupar, la dorada, en esas uno se levanta a las 4:30 5, lo sacaban a uno, eso también ha cambiado, también la pusieron muy estrictas pero ya han cedido, ya la convivencia es mejor, ya no hay tanto problema, pero si hay problemas, siempre hay problemas, sino que esas cárceles ya la prensa se las tienen restringidas, hasta hace poquito empezaron a darles, los han dejado entrar y eso, que también se violaba mucho derecho.

Halla esta en todo momento la vida de uno en vilo, bien sea pa robarlo, bien sea porque no le cae bien a una persona.

Halla a toda hora habían muertos, que dicen que se volaron, que no aparecen eso son muertos, repartidos por la cárcel.

Los desaparecían.

Hubo una época que como ya tenían ellos la cárcel a su mando, sacaban a la gente, los levantaban y al otro día no aparecían, y así, se vivía el ambiente, todas las organizaciones en todos lados se vivía mucho, mataban a la gente

con inyecciones de aire, los hacían ahorcar, claro, esos sitios uno todo el día esta... y más uno que lleve tiempo y que uno, como dicen allá le copien a la gente siempre están en la mira del enemigo.

Voy a comentar unos caso que me comentaron unos amigo de corrupción que existe en la fiscalía, eran un banda de banqueros y otra de control m control es un banda que se hace pasar por la autoridades se hacen pasar por la autoridades o por servicios públicos después dicen que es la ley que es un allanamiento no necesita uno mostrarle armas ya otra es la modalidad de los bancos. De los bancos también hay hartas modalidades, la del taquillazo que es cuando la gente entra rápido y saca lo que encuentra en las cajas y cuando se roban las tulas o queman, entran y quemas las bóvedas y sacan el dinero y las joyas.

Entonces hay un bandas de banqueros que están azotando a Bogotá hacen dos o tres robos diarios hay camellan ladrones y con los señores uniformados y con varios señores de las instituciones, empiezan a hacer hurtos dos, tres

diarios la aso bancaria llama al presidente y le dice que por que se le está incrementando el hurto y empiezan a salir los medios de comunicación a decir que están robando mucho las bancos y presionan a, en esa época es coronel y ya es un general lo presionan y le dice que tiene que dar resultado a esa banda le tiene seguimiento pero no las han podido probarles pero saben que ellos son los que están haciendo bancos, están robando en los bancos.

Una persona se comunica con esa banda la otra banda es trabajan de control, la fiscalía nunca se enteró de que hacia esa banda nunca entonces le dicen al general en esa época era coronel que pasaba con la seguridad de Bogotá los banco que necesitaban positivos pues tenían que hacer un positivo y una rueda de prensa que se justificara, entonces llamaron al comandante de anti atracos de Bogotá y le preguntaron y él dijo que habían dos bandas que una está identificada totalmente y la otra no sabían bien que era lo que hacía que delinquían pero no sabían lo que hacían y el general dijo entre más gente me cojan más rápido

se me para el brinco, cogieron veintiuno personas simultáneos, hicieron treinta allanamientos simultáneos fueron a cada casa a con fiscal a bordo con policía y los ralla (los rallas son las personas de la DIJIN, SIJIN y del DAS del GAULA CTI a ellos los dicen los rallas)entonces los llevaron todos a la SIJIN disque allá los tuvieron, tenían a unos envueltos en tapetes a los otro sentados en otro lado cuando dijeron que eran socios de causa (socios de causa son los que están metidos todos en el mismo proceso) pero disque unos se miraban con otro disque no se conocían entonces entro un mayor y les dijo: si saben de qué son socios de causa.

Empezaron hablar que porque lo habían detenido y todo, cuando de pronto fue que era que están sindicados de hurtos de bancos.

El día que llegaron al calabozo están robando en los calabozos a cada uno los metieron a calabozo en esa época se utilizaban cadenas pulseras, cuando entraron al calabozo la gente empezó que al choque pero los que llegaron tenían más jerarquía que

los que estaban mandando el calabozo entonces ahí mismo entregaron el calabozo, entonces los que llegaron de los bancos y los otro de control cuando otro amigos que estaban ahí nos dijeron que se habían hecho rueda de prensa y les contestaron que no que nos les hicieron la rueda de prensa, le dijeron que entonces mañana los sacan para mostrarlos, llevaron personas que trabajaban en hospitales cuatro cinco años, llevaron gente de multinacionales que llevaban ocho diez años, gente que trabajaba de mensajeros , gente que no tenía nada que ver, pero por ser familiares, una llamada o por un biper en ese tiempo eran los biper, con eso tenían para meterlos presos para que aceptaran los cargos para que el general y el presidente quedaran bien ante los bancos.

Ya eran falsos positivos.

Los banqueros salieron y se hicieron cargo de sus cosas pero quedo mucha gente que no tenía nada que ver, la fiscal les decía que nos hiciéramos cargo si no que en cuatro cinco años nos veía llorando aceptándole cargos, los sindicaban de homicidios, de secuestro, de hurtos,

porte, los sindicaban uso de armamento privativo de las fuerzas militares.

Pensamos que no íbamos a salir, entonces empezamos a mover influencias, el abogado que teníamos tenía muy buenas influencias y le ofreció un plata a la fiscal del caso pero ella dijo que no necesita plata por que la aso bancaria a cada fiscal le había regalado una casa, entonces nos mandó decir qué más bien aceptáramos los cargos y nos subiéramos la plata por donde ya sabemos.

Pasaron los años y ya nos mandaron para donde un juez, el juez tampoco el solo nos quería condenar pero como en tiempo se demora arto, apelamos hicimos una apelación nos cobraron, un magistrado que es familiar de un personaje que es muy distinguido en la sociedad en las fuerzas militares no hizo un arreglo, no nos cobró ni una décima parte de lo que le íbamos a darle al magistrado y salimos todos los que estamos en el proceso.

Siempre nos tuvieron tres años sin saber por qué.

Ese día nos iban a hacer la rueda de presa y como no quisimos salir se nos entraron y nos dieron

garrote y nos sacaron pero no nos podían sacar a la calle porque estábamos todos en calzoncillos y así se ven muchos casos. Otros amiguitos tenían al hermano de un ex fiscal general de la nación él era el que les hacía los arreglos y si uno caía con plata se iba.

En todos los entes en todos los lados hay alguien que arregla que cuadra que se necesita con plata, en una época anterior o bueno todavía existe ahora es más difíciles todos los arreglos, todavía existe se cuadran los arreglo, se cuadran las pruebas, pero el gobierno es igual, el gobierno, la fiscalía, los policías, los detectives, los rallas todos ellos hacen lo mismo, ellos vinculan gente que no tienen que vincular para que las capturas sean más llamativas.

Ahora hay más justicia que antes, antes era peor, pero con dinero todo se cuadra ,por lo menos aquí un caso de un amigo, él estaba era robando, el llevo a una empresa y se robó una iba a coger habían como ciento cincuenta empleados, no le vieron fierros iban por la plata de la caja fuerte estaban controlando cuando de pronto fue que

llamaron los policías, todo se cuadra también hay policías que cuadran, como fiscales, como jueces, como el guardián como el celador, el guardián de la empresa todo el mundo cuadra, entonces se cuadran los policías llaman y dice que ya llamaron a decirles que les toca salirse y van saliendo y capturan a una persona.

Este señor pago 18 años lo condenaron a 18 a 20 años lo condenaron por secuestro, y él nunca secuestro a nadie y llevo a una cárcel de las nuevas una cárcel de seguridad máxima y se encontró con un guerrilo que tenía secuestrada a una persona en una casa pero él era de un grupo subversivo y llevaba como 8 días con el secuestrado cuando tan rescataron al secuestrado, esta persona se acogió a sentencia anticipada le dieron 20 años lo mismo que le dieron al otro cogiéndolo al otro que no había cogido por una tentativa y fuera de eso después le rebajaron le dieron unos descuentos unas rebajas y quedo en 10 años y se fue a los 5 4 años en cambio la otra persona le toco pagara casi 10 años físicos entonces ahí es donde se ve la injusticia hay gente

que cogen con armas con
muerto y dos tres meses
se van entonces hay gente
que se robó un celular lo
tienen 5 y 6 años preso
por, entonces todo es plata
como todo procesos.

Apéndice 5. Listado de Delitos internos en establecimientos de reclusión consolidado nacional

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- POBLACIÓN INTERNA POR DELITO

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Abandono	0				
Abandono del puesto	2			0	2
Abandono del servicio	0	1	0	0	1
Aborto	2	8	0	2	12
Aborto sin consentimiento	2	4	0	2	8
Abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto	3	5	0	0	8
Abuso de autoridad por omisión de denuncia	5	0	0	1	6
Abuso de condiciones de inferioridad	1	1	1	0	3
Abuso de confianza	1	45	2	2	50
Abuso de función pública	7	2	0	0	9
Acceso abusivo a un sistema informático	8	6	3	1	18
Acceso abusivo a un sistema informativo	5	4	0	0	9
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	1270	2252	14	18	3554
Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir	154	267	1	2	424
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	43	101	0	0	144
Acceso carnal violento	700	2023	5	8	2736
Acceso carnal violento contra menor de edad	1796	7	0	0	13
Acceso carnal violento en persona protegida	2	1	0	0	3
Acoso sexual	2	2	1	0	4
Acto sexual violento		418	0	2	600
Actos de barbarie	19	10	3	1	30
Actos de terrorismo	24	28		3	58
Actos sexuales con menor de catorce años	1711	2898	17	25	4651
Actos sexuales violentos en personas protegidas	4	2	0	0	6
Administración de recursos relacionados con actividades terroristas	15	63	0	2	80
Alteración de resultados electorales	1	0	1	0	2
Alteración desfiguración y suplantación de marcas de ganado	1	0	0	0	1
Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida	0	1	0	0	1
Alzamiento de bienes	0	1	0	0	1
Amenazas	43	55	0	3	101
Amenazas	0	1	0	1	2

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Amenazas a testigo					
Apoderamiento de aeronaves, naves o medios de transporte colectivo	0	2	0	0	
Apoderamiento de hidrocarburos sus derivados, biocombustibles o mezclas	4	17	0	0	21
Apoderamiento o alteración de sistemas de identificación	70	107	0	3	180
Asesoramiento y otras actuaciones ilegales	0	1	0	1	2
Asociación para la comisión de un delito contra la administración pública	1	0	0	1	2
Asocio para delinquir (Nota solo para jurisdicción indígena)	0	0	0	1	1
Asonada	0	1	0	0	1
Ataque al inferior	2	3	0	1	6
Ataque al superior	0	1	0	0	1
Atraco a mano armada (nota solo para jurisdicción indígena)	0	1	0	0	1
Calumnia	0	3	0	0	3
Captación masiva y habitual de dineros	0	2	0	0	2
Celebración indebida de contratos de seguros	15	21	6	8	50
Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado	1	2	0	0	3
Cohecho impropio	0	6	0	2	8
Cohecho por dar u ofrecer	1	2	0	0	3
Cohecho propio	106	200	9	14	329
Concierto para delinquir	41	36	4	1	82
Concusión	4070	4920	347	370	9707
Conservación o financiación de plantaciones	60	92	0	7	159
Constreñimiento a la prostitución	108	262	3	2	375
	1	5	1	7	14

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Constreñimiento al sufragante o al elector	0	1	0	0	
Constreñimiento ilegal	49	48	0	4	10
Constreñimiento para delinquir	5	5	1	0	1
Consumo de sustancias en presencia de menores	0	0	1	0	
Contaminación ambiental	11	9	0	0	20
Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburos	11	0	0	0	11
Contrabando	0	1	0	1	
Contrabando de hidrocarburos o sus derivados	4	2	0	0	
Contrato sin cumplimiento de requisitos legales	13	27	1	3	44
Corrupción de alimentos productos médicos o material profiláctico	5	39	0	2	46
Corrupción de menores	0	3	0	0	
Corrupción de sufragante o elector	0	1	0	0	
Daño en bien ajeno	107	184	7	13	311
Daño en obras de utilidad social	0	1	0	0	
Daño en obras o elementos de los servicios de comunicaciones energía	0	2	0	0	
Daño informático	1	2	0	0	
Daños en los recursos naturales	13	2	0	0	15
De la conformación de grupos armados al margen de la ley	6	37	1	1	45
Defraudación a los derechos patrimoniales de autor	1	19	0	4	24
Del acceso ilegal o prestación ilegal de los servicios de telecomunicación del auto secuestro	0	2	0	0	
Del tráfico de migrante	0	1	0	0	
Traslado o desplazamiento forzado de población civil	6	26	1	6	39
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años	43	7	0	0	50
Deportación expulsión	6	2	0	0	
Desaparición forzada	183	159	5	5	352
Deserción	0	2	0	0	
Desplazamiento forzado	186	163	5	2	356
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	116	294	66	153	628
Destinación ilegal de combustibles	1	1	0	1	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Destrucción de bienes e instalaciones de carácter sanitario	1	2	0	0	
Destrucción o utilización ilícita de bienes culturales y de lugares de	1	3	0	0	
Destrucción supresión y ocultamiento de documento público	6	14	0	6	26
Destrucción supresión y ocultamiento de documento privado	1	4	0	3	
Destrucción y apropiación de bienes protegidos	2	5	0	0	
Detección ilegal y privación del debido proceso	2	0	0	0	
Disparo de arma de fuego contra vehículo	13	31	0	0	44
Divulgación y empleo de documentos reservados	0	1	0	0	
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	0	1	0	1	
Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico	18	48	1	9	76
Emisión y transferencia ilegal de cheque	1	1	1	0	
Empleo ilegal de la fuerza pública	2	0	0	0	
Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas anti personas	7	5	2	2	16
Enriquecimiento ilícito	21	17	17	3	58
Enriquecimiento ilícito de particulares	35	21	11	6	73
Entrenamiento para actividades ilícitas	5	21	0	1	27
Espionaje	1	0	0	0	
Estafa	109	402	47	139	695
Estímulo a la prostitución de menores	17	12	4	8	41
Exacción o contribuciones arbitrarias	9	1	0	0	10
Existencia construcción y utilización ilegal de pistas de aterrizaje	0	0	1	0	
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales	8	0	0	0	
Exportación o importación ficticia	0	0	4	0	
Extorsión	1576	2814	139	172	470

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Fabricación importación tráfico posesión uso armas químicas biológicas y fabricación	1129	2378	65	92	3664
Tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo	2	9	0	0	11
Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones	6546	16309	246	394	23495
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	1	0	0	0	1
Fabricación, posesión y tráfico ilegal de armas de fuego, municiones y ...	44	209	3	10	266
Fabricación tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido	181	50	14	1	246
Fabricación tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios	672	147	25	5	849
Falsa denuncia	6	16	0	1	23
Falsa denuncia contra persona determinada	0	7	0	3	10
Falsedad en documento privado	80	264	26	59	429
Falsedad ideológica en documento público	63	87	6	14	170
Falsedad Marcaria	54	94	4	5	157
Falsedad material de particular en documento público	10	107	2	17	136
Falsedad material de servidor público en documento público	1	9	0	2	12
Falsedad material en documento público	138	418	26	89	671
Falsedad obtener prueba hecho verdadero	0	2	0	0	2
Falsedad personal	23	123	7	15	168
Falsificación de efecto oficial timbrado	0	3	0	0	3
Falsificación de moneda nacional o extranjera	12	36	0	3	51
Falsificación o uso fraudulento de sello oficial	1	6	0	1	8
Falso testimonio	8	17	0	5	30
Favorecimiento	5	19	0	8	32
Favorecimiento de la fuga	0	2	0	0	2
Favorecimiento en el delito de contrabando de hidrocarburos o sus derivados	4	30	0	0	34
Favorecimiento en el delito de hurto de hidrocarburos o sus derivados	0	1	0	0	1
Financiación del terrorismo y de actividades de delincuencia organizada	34	9	7	0	50
Fraude procesal	0	8	0	1	9
	97	142	23	46	308

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Fuga de presos	44	193	5	14	256
Generar desorden interno en el resguardo	0	3	0	0	3
Genocidio	1	0	0	0	1
Gestión indebida de recursos sociales	0	0	0	1	1
Homicidio	5924	21035	237	678	27874
Homicidio culposo	12	48	2	2	64
Homicidio en persona protegida	271	235	4	13	523
Homicidio preterintencional	7	89	2	10	108
Hurto	8180	21446	412	1184	31222
Hurto de hidrocarburos o sus derivados	2	43	0	0	45
Hurto por medios informáticos semejantes	34	35	6	4	79
Ilícita explotación comercial	0	15	0	1	16
Ilícito y aprovechamiento de los recursos naturales renovables	9	1	0	0	10
Ilícita actividad de pesca	4	0	0	0	4
Imitación o simulación de alimentos productos o sustancias	15	34	0	2	51
Inasistencia alimentaria	16	504	1	2	523
Incendio	11	24	1	1	37
Incesto	123	450	2	3	578
Inducción a la prostitución	8	18	12	10	48
Infracción Art. 33 Ley 30 de 1986	0	2	0	0	2
Infracción Art. 36 Ley 30 de 1986	0	1	0	0	1
Injuria	1	31	1	5	38
Injuria por vías de hecho	0	2	0	0	2
Instigación a delinquir	1	3	0	0	4
	4	0	0	0	4

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Instigación al terrorismo	5	2	0	0	7
Interceptación de datos informáticos	6	1	0	0	7
Interés indebido o ilícito en la celebración de contratos	8	17	2	3	30
Intimidación (nota: solo para jurisdicción indígena)	0	2	0	0	2
Invasión de áreas de especial importancia ecológica	6	0	1	0	7
Invasión de tierras o edificaciones	1	2	0	1	4
Irrespeto a cadáveres	0	3	0	0	3
Lavado de activos	108	57	34	16	215
Lesiones culposas	10	34	0	1	45
Lesiones en persona protegida	3	12	2	0	17
Lesiones personales	533	1962	27	106	2628
Lesiones personales causando deformidad	3	10	0	1	14
Lesiones personales causando incapacidad para trabajar o enfermedad	5	41	0	1	47
Lesiones personales causando pérdida anatómica o funcional de un órgano	2	3	0	0	5
Lesiones personales causando perturbación funcional	1	10	0	0	11
Lesiones personales causando perturbación psíquica	12	25	0	0	37
Lesiones seguidas parto prematuro aborto	0	1	0	0	1
Manipulación fraudulenta de especies inscritas en el registro nacional o	1	0	1	0	2
Mendicidad y tráfico de menores	1	0	1	0	2
Menoscabo de la integridad nacional	1	0	0	0	1
Obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación	2	0	0	0	2
Obtención de documento público falso	14	55	4	15	88
Ocultamiento de prueba (Nota: solo para jurisdicción indígena)	0	2	0	0	2
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	0	2	0	0	2
Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	2	5	0	2	9
Omisión del agente retenedor o recaudador	0	4	0	0	4
Pánico	0	1	0	0	1
Parto o aborto preterintencional	0	1	0	1	2
Peculado culposo	1	1	0	1	3
Peculado por aplicación oficial diferente	3	0	0	1	4

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Peculado por apropiación	84	160	17	32	293
Peculado por uso	10	9	0	1	20
Peculado sobre bienes de dotación	0	3	0	0	3
Perfidia	1	5	0	0	6
Perturbación al territorio (Nota: solo para jurisdicción indígena)	0	1	0	0	1
Perturbación de la posesión sobre inmueble	1	0	0	0	1
Perturbación en servicio de transporte colectivo u oficial	2	2	0	0	4
Perturbación en servicio de transporte colectivo u oficial culposo	1	2	0	0	3
Pornografía con menores	39	40	1	3	83
Prevaricato por acción	7	18	3	2	30
Prevaricato por omisión	5	9	0	1	15
Privación ilegal de libertad	6	4	0	0	10
Prolongación ilícita de privación de la libertad	2	1	0	0	3
Prolongación del virus de inmunodeficiencia humana o de la hepatitis B	1	1	0	0	2
Prostitución forzada o esclavitud sexual	1	0	0	0	1
Proxenetismo con menor de edad	23	2	7	2	34
Quien dispare arma de fuego sin necesidad de defender un derecho contra rebelión	1	0	0	0	1
Receptación	652	1136	100	146	2034
Receptación de hidrocarburos	322	701	22	23	1068
Receptación de hidrocarburos	20	57	0	0	77
Reclutamiento ilícito	7	21	0	1	29
Revelación de secreto	0	2	0	1	3
Secuestro de aeronaves, naves o medios de transporte colectivo	0	1	0	0	1

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Secuestro extorsivo	526	2260	40	196	3022
Secuestro simple	622	1823	27	105	2577
Sedición	4	72	0	1	77
Simulación de investidura o cargo	18	11	0	0	29
Siniestro o daño de nave	0	0	1	0	1
Soborno	0	1	0	0	1
Suministro a menor	21	19	1	3	44
Supresión alteración o suposición del estado civil	0	1	0	0	1
Tenencia fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos	0	5	0	0	5
Tenencia fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos culposos	0	1	0	1	2
Terrorismo	297	385	28	40	750
Testa ferrato	4	4	6	7	21
Toma de rehenes	15	8	2	1	26
Tortura	60	93	5	4	162
Tortura en persona protegida	9	9	0	0	18
Tráfico de influencias de servidor público	1	4	0	0	5
Tráfico de moneda falsificada	26	95	3	17	141
Tráfico de sustancias para procesamiento o narcóticos	188	501	5	14	708
Tráfico de elaboración y tenencia de elementos destinados a la falsificación	6	8	0	0	14
Tráfico fabricación o porte de estupefacientes	4777	13341	1105	3080	22303
Transferencia no consentida de activos	5	1	2	0	8
Trata de personas	13	33	8	28	82
Urbanización ilegal	2	5	0	1	8
Uso de documento falso	97	244	11	33	385
Uso de menores de edad para la comisión de delitos	110	24	17	2	153
Uso de software malicioso	2	1	0	1	4
Uso indebido de la medicina tradicional	0	1	0	0	1
Usurpación de funciones públicas	1	12	0	1	14
Usurpación de marcas y patentes	0	11	0	3	14
Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores	9	34	0	2	45
Utilización de asunto sometido a secreto o reserva	2	0	2	0	4
Utilización de medios y métodos de guerra ilícitos	10	18	1	5	34
Utilización ilegal de uniformes e insignias	199	346	8	12	565

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
POBLACIÓN INTERNA POR DELITO
DELITOS DE INTERNOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
CONSOLIDACIÓN NACIONAL

Año: 2012 Mes: Julio Día: 30 Wednesday, August 1 2012

ARTICULO	HOMBRES		MUJERES		GRAN TOTAL
	Sind	Cond	Cond	Sind	
Utilización ilícita de equipos transmisores o receptores	32	83	1	2	118
Utilización indebida de información oficial privilegiada	1	0	0	0	1
Utilización indebida de información privilegiada	2	1	0	0	3
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividad	7	1	2	3	13
Utilización ilícita de redes de comunicaciones	19	2	2	0	23
Violación a las normas internas del resguardo (Nota: solo para jurisdicción)	0	3	0	0	3
Violación a los derechos morales del autor	1	7	0	2	10
Violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales	1	4	0	0	5
Violación de datos personales	16	36	2	4	58
Violación de fronteras para la explotación de recursos naturales	7	0	0	0	7
Violación de habitación ajena	20	26	0	1	47
Violación de habitación ajena por servidor público	1	1	0	0	2
Violación de medidas sanitarias	0	1	0	0	1
Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatible	0	7	1	0	8
Violación ilícita de comunicaciones	4	1	0	0	5
Violación y afectación al buen nombre de los territorios ancestrales	0	1	0	0	1
Violación a los derechos del autor Art. 51 Ley 44 de 1993	2	10	0	1	13
Violencia contra servidor público	99	164	9	2	244
Violencia intrafamiliar	208	362	11	14	595